

Memoria Institucional 2016

Construimos Comunidad
PON TU CORAZÓN



Caritas
Diocesana de Canarias

www.caritas-canarias.org



Cáritas Diocesana de Canarias

Av. Escaleritas 51, CP: 35011 Las Palmas de Gran Canaria

928 251 740

ssgg@caritas-canarias.org

Índice

1.	Presentación: “Somos Cáritas. Pon tu corazón”	4
2.	Contexto social en Canarias	5
3.	Titulares de derechos: las personas que acompañamos	8
3.1.	Perfil socio demográfico	11
3.2.	Precarización de los derechos	17
4.	Somos Cáritas	25
4.1.	Áreas, Proyectos Diocesanos y Arciprestazgos	26
4.2.	Titulares de responsabilidad: las personas voluntarias	29
5.	Pon tu corazón: acciones significativas	31
6.	Conclusiones	32
	Anexo: Balances e ingresos económicos y aplicación de recursos	34
1.	Aplicación de recursos de los Servicios Generales de CDC	34
2.	Ingresos de los Servicios Generales de CDC	34
3.	Cuenta de resultados	35
4.	Aplicación de recursos de las Cáritas Parroquiales	36
5.	Ingresos de las Cáritas Parroquiales	41

1. Presentación: “Somos Cáritas. Pon tu corazón”

Cáritas es la Iglesia en una de sus principales funciones: el servicio de la caridad. Entendiendo por caridad una acción asistencial que promueve socialmente a la persona, además de una acción promocional creadora de medios para que la persona empobrecida sea agente de su propio desarrollo humano y social y, en definitiva, una promoción decidida por la justicia y la transformación social hacia la fraternidad y la dignidad de todas las personas.

La siguiente Memoria Institucional 2015 de Cáritas Diocesana de Canarias representa nuestro compromiso de transparencia y de denuncia profética. Por eso, en las siguientes páginas se refleja cómo son las personas que acompañamos y de qué forma hacen frente a las situaciones de exclusión a las que se han visto abocadas, cuál es nuestra respuesta ante estas realidades y de qué forma se hace sostenible el acompañamiento a estas familias.

Como todo reflejo no es más que un intento de acercarnos a una realidad más profunda que es difícil alcanzar a través de los datos. Sin embargo, nuestra intención es dar voz a aquellos que quedan en los márgenes y tratar de restaurar sus derechos, acompañándolos desde el desarrollo de sus capacidades y potencialidades.

Esto sólo ha sido posible gracias a las personas voluntarias que han puesto todo su esfuerzo y compromiso desde las Comunidades Parroquiales y los Proyectos Diocesanos y a los socios, donantes y trabajadores que han potenciado este acompañamiento. Gracias por ser y estar.

El contexto social no está siendo favorable para el desarrollo pleno de los derechos, asistimos a una precarización generalizada de los mismos y las vivencias personales de las personas que acompañamos están afectadas en múltiples dimensiones. Pero entre tanta oscuridad asoma una luz que alienta nuestro trabajo y nos hace recuperar el sentimiento fraternal. Se trata de las comunidades que tejen redes y se protegen y cuidan mutuamente, ese sentimiento de solidaridad que nos recuerda que “somos hermanos porque somos hijos de Dios a la par que sus colaboradores en la tarea de la creación.”¹

¹ Cfr. Cáritas Española (2009): Modelo de Acción Social, p. 34, Madrid: Cáritas Española Editores.

Es por ello que juntos construimos Comunidad ¡Pon tu corazón!

Más allá de toda apariencia, cada uno es inmensamente sagrado y merece nuestro cariño y nuestra entrega. Por ello, si logro ayudar a una sola persona a vivir mejor, eso ya justifica la entrega de mi vida. Es lindo ser pueblo fiel de Dios ¡Y alcanzamos plenitud cuando rompemos las paredes y el corazón se nos llena de rostros y de nombres! (“Evangeli Gaudium”, N° 274 - Papa Francisco)



2. Contexto social en Canarias

La realidad social de Canarias del año 2016 constata la vulneración de los Derechos Humanos de gran parte de la población. Esta realidad ha estado condicionada por el mantenimiento de situaciones de vulnerabilidad, pobreza y exclusión social.

² INEbase. Resultados por comunidades autónomas del riesgo de pobreza o exclusión social (estrategia Europa 2020) 2016.

³ Padrón Marrero, D. y Martínez García, J.S. (2016): Desigualdad, pobreza y cohesión social en Canarias. Análisis de su incidencia y distribución entre la población canaria. Informe realizado para el Comisionado de Inclusión Social y Lucha Contra la Pobreza del Gobierno de Canarias.

La tasa de riesgo de pobreza o exclusión social crece exponencialmente a diferencia de la media nacional, afectando prácticamente a la mitad de la población canaria, concretamente se ha llegado a una tasa del 44,6%², lo que supone 16,7 puntos más que la media nacional.

Los bajos salarios, la alta desigualdad en las retribuciones y una pobreza cronificada transmitida de generación en generación son factores que, según el informe “Desigualdad, pobreza y cohesión social en Canarias”³, ayudan a explicar por qué Canarias es una de las regiones con más pobreza laboral dentro del contexto nacional y de toda la Unión Europea.

En Canarias la carencia severa afecta al 12,4%⁴ de la población, 6 puntos más que la media nacional. Es decir, en una sociedad con recursos suficientes estamos permitiendo que una parte de ésta no acceda a un nivel de vida mínimo.

Este proceso de precarización de los derechos está transgrediendo una de las características básicas de los Derechos Humanos: su progresión. Los derechos no pueden recortarse, sin embargo, estamos presenciando una vulneración generalizada y una constante depreciación de los mismos.

El derecho al empleo se vulnera en tanto que una cuarta parte de la población activa de Canarias, el 24,9%⁵, no accede a un empleo y de los que accedieron a él a finales del año 2016, el 89,4% lo hizo de forma temporal⁶.

El derecho a una renta económica se fundamenta, principalmente, en relación al derecho al trabajo como fuente principal de ingresos y, en ausencia de éste, en torno al derecho a la seguridad social. Éste último representa un seguro en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de los medios de subsistencia por circunstancias independientes a la voluntad y, en casos de cuidados y asistencia especiales, en la maternidad y la infancia. Sin embargo, en Canarias el 52,7%⁷ de las personas desempleadas no percibe ninguna prestación por desempleo y más del 50% de las personas que tienen grado y nivel suficientes para ostentar la prestación de dependencia, siguen a la espera de la misma.

⁴ INE, Encuesta de Condiciones de Vida 2016.

⁵ INE, Encuesta de Población Activa, Cuarto Trimestre de 2016.

⁶ Según Datos de los Registros del Servicios Público de Empleo Estatal, de los 66.112 contratos, celebrados en diciembre de 2016, 59.127 fueron contratos temporales.

⁷ De las 229.233 personas paradas en Canarias registradas por el Servicio Público de Empleo Estatal en diciembre de 2016, sólo 107.059 eran beneficiarias de prestaciones.

El derecho a vivienda, por su parte, queda limitado cuando en 2016 se han iniciado e inscrito 1.952 certificaciones por ejecuciones hipotecarias de viviendas⁸, de las cuales el 53,5% eran de personas físicas. Por otra parte, el índice de precios de la vivienda en Canarias es 5 puntos superior a la media nacional⁹ y es una de las comunidades autónomas donde más sube el precio medio de la vivienda.

La sanidad, si bien es el área de mayor interés de la ciudadanía canaria, 8,2 puntos más que la media nacional¹⁰, es valorada para el 41,5% con necesidad de cambios fundamentales. La Comunidad Autónoma de Canarias es, además, la que peor valoración hace del sistema sanitario público, con una puntuación media de 5,99 puntos en una escala del 1 al 10 en satisfacción.

Este contexto de la sociedad canaria es el que justifica el trabajo realizado desde las diferentes áreas, departamentos, proyectos y arciprestazgos en Cáritas, enfocado hacia la defensa de los Derechos Humanos, la potenciación de la participación y el desarrollo comunitario y la denuncia pública de las situaciones de vulneración y exclusión social.



⁸ INE, Estadística sobre Ejecuciones Hipotecarias, Cuarto Trimestre de 2016 y año 2016.

⁹ INE, Índice de Precios de Vivienda, Cuarto Trimestre de 2016.

¹⁰ Barómetro Sanitario 2016 del CIS.

3. Titulares de derechos: las personas que acompañamos

Desde la óptica de la mirada de derechos hemos pasado de concebir a la persona como un sujeto de necesidades que deben ser cubiertas, a una persona con derechos y capacidades para ejercerlos. Es sujeto activo del desarrollo, protagonista de los cambios y transformaciones de su comunidad.



En este sentido, acompañar a titulares de derechos es trabajar por el conocimiento de sus derechos y por el

fortalecimiento de su capacidad de reivindicación, así como acompañarles en procesos de empoderamiento y desarrollo personal.

Este trabajo parte de la acción que se vertebra por el territorio de la Diócesis de Canarias, correspondiente a la provincia de Las Palmas, que está compuesto por 21 Arciprestazgos y 129 Cáritas Parroquiales. En ellos confluyen las diferentes áreas y proyectos que atienden realidades específicas.

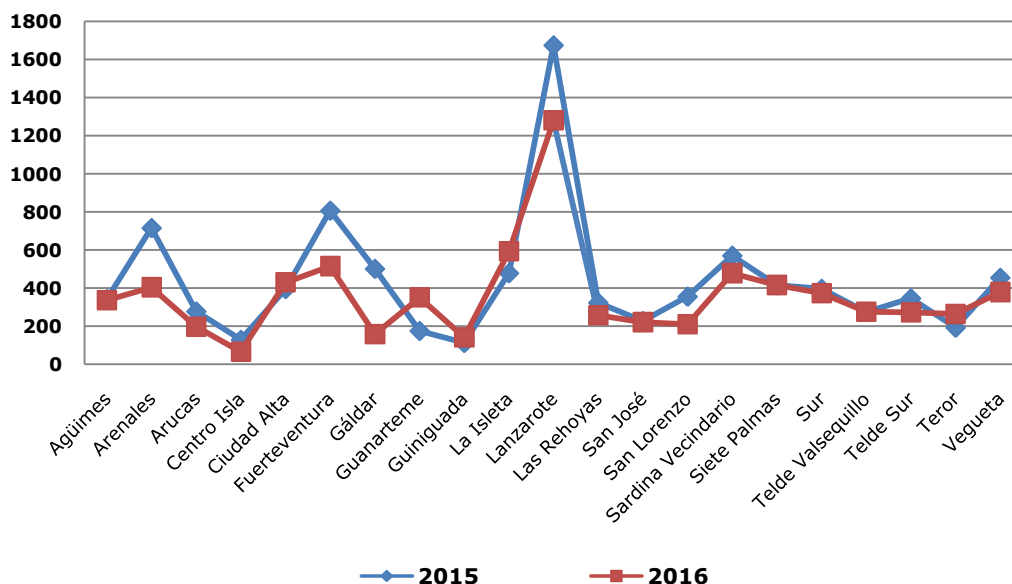
A partir de determinadas realidades identificadas en los espacios de acogida (Cáritas Parroquiales) se establece una derivación a la atención de los servicios transversales que atienden dimensiones concretas. Estos servicios se insertan en el mismo territorio ofreciendo una respuesta cercana a las vulneraciones que experimentan algunas de las personas que acompañamos. Se trata de servicios especializados en la realidad del empleo, de la migración, del sinhogarismo y de la familia. A esto se le añaden proyectos profesionalizados:

- **Centro Lugo:** atiende a mujeres en situación de prostitución y trata con fines de explotación sexual.
- **Proyecto Esperanza:** atiende a personas en situación de adicción a sustancias tóxicas principalmente alcohol o politoxicómanas.
- **Casa Mafasca:** atiende a personas en situación de sin hogar que desean emprender un proceso psicoeducativo para la inclusión social.

El número de personas atendidas directamente desde Cáritas durante el año 2016 es de 10.160, es decir, son quienes acudieron personalmente y formaron parte de procesos de acompañamiento. La respuesta de nuestra intervención ha incidido en un número mayor de personas, que son quienes componen el núcleo familiar. Por tanto, la acción de Cáritas alcanza a 25.561 personas en la Diócesis de Canarias.

De los 21 arciprestazgos de la diócesis, en 14 de ellos ha disminuido el número de personas atendidas. Sólo en los arciprestazgos de Ciudad Alta, Guanarteme, Guinguada, La Isleta, Siete Palmas, Telde-Valsequillo y Teror aumentaron las personas atendidas.

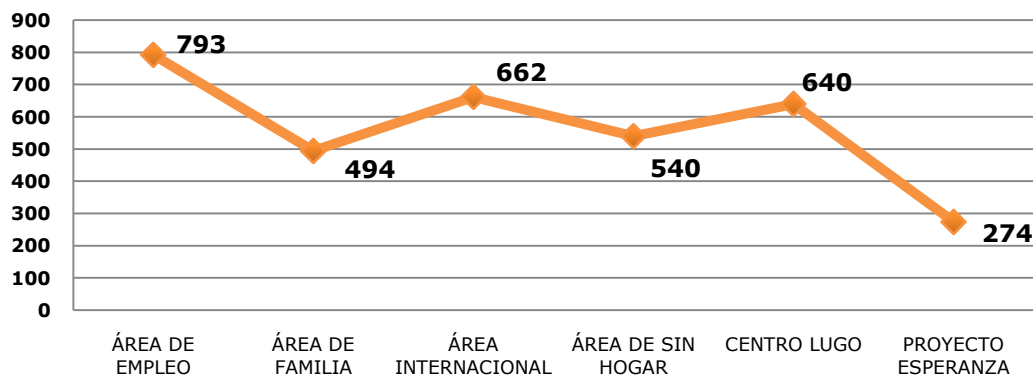
Nº de Personas atendidas por arciprestazgo



2.542 personas del total de personas fueron atendidas exclusivamente a través de las áreas o proyectos. En todas las áreas y proyectos aumentó el número de personas atendidas, excepto en el Área de Empleo (variación del -19,6%), aunque sigue siendo el área que atiende a mayor número de personas.



N° de Personas atendidas por Áreas y Proyectos en 2016



A estos datos es preciso sumarle la importancia de la acción de Cáritas fuera de nuestras fronteras. Se ha acompañado de forma directa a 8.743 personas y 6.176 personas más de manera indirecta a través de 7 proyectos de Cooperación al Desarrollo a través de las Cáritas Nacionales de los siguientes países:

- Comunidades de Monguel (Mauritania)
- Prisión de Dar Naïm y Aleg (Mauritania)
- Unión de Mujeres Productoras (Ross Béthio – St. Louis - Senegal)
- Producción de Hortalizas (Comuna de Niagha – Senegal)
- Proyecto mejora condiciones de vida de la población (Thomasique – Boc/Banique - Haití)
- Proyecto salud (Libano – Siria)

Además del compromiso de las campañas de emergencia humanitaria en Ecuador, Haití, Siria y Oriente Medio que se concretaron en ayudas para 2.250 personas.

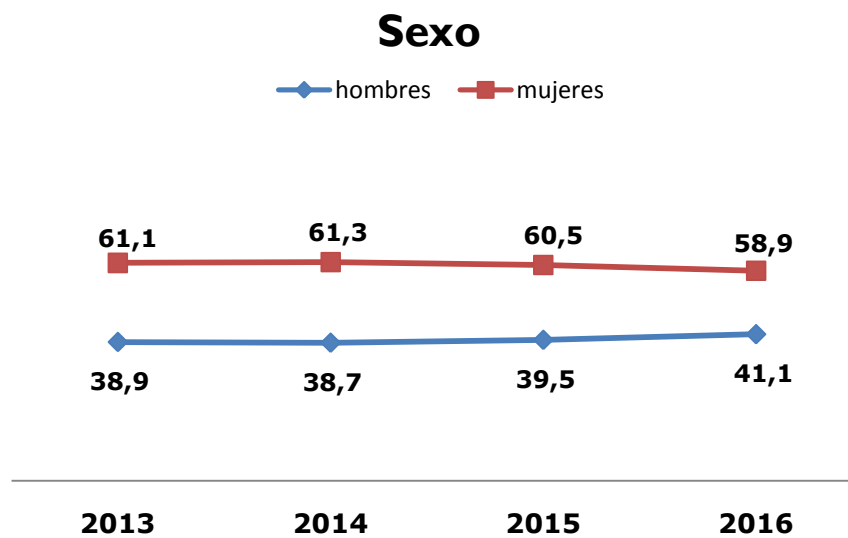


3.1 Perfil socio demográfico

El perfil general atiende a una mujer de entre 40 y 59 años, de nacionalidad española, con estudios primarios y con hijos/as a cargo.

SEXO

El análisis por sexo refleja un mayor porcentaje de mujeres atendidas que de hombres. Sin embargo, y por primera vez, el porcentaje de hombres es superior al 40%, concretamente el 41,1%, lo que muestra un ligero cambio en la tendencia general.

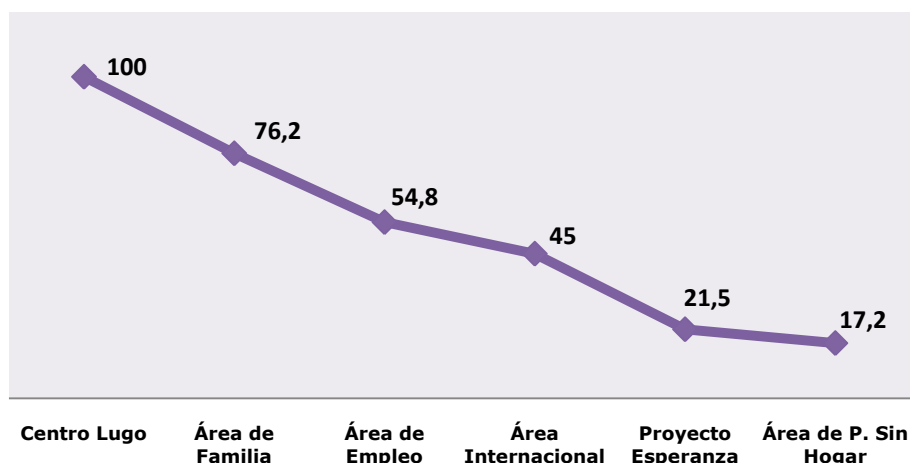


Desde los servicios de acogida las mujeres siguen siendo las que más se acercan a la parroquia, alcanzando un porcentaje del 59,6%. Sin embargo, la diferenciación por sexo desde las áreas y proyectos es más relevante en función de la dimensión de la realidad en la que intervienen. De este modo, las áreas que atienden la realidad de la prostitución, el apoyo familiar y los proyectos de mujer o el empleo, están más feminizadas. Por su parte, las áreas que atienden la



realidad de las migraciones, las adicciones y el sinhogarismo están más masculinizadas.

% de Mujeres



El hecho de ser mujer influye en el riesgo de vivir procesos de exclusión. La tasa de actividad femenina sigue siendo más baja que la masculina y los empleos feminizados se caracterizan por sueldos más bajos y de menor consideración social.

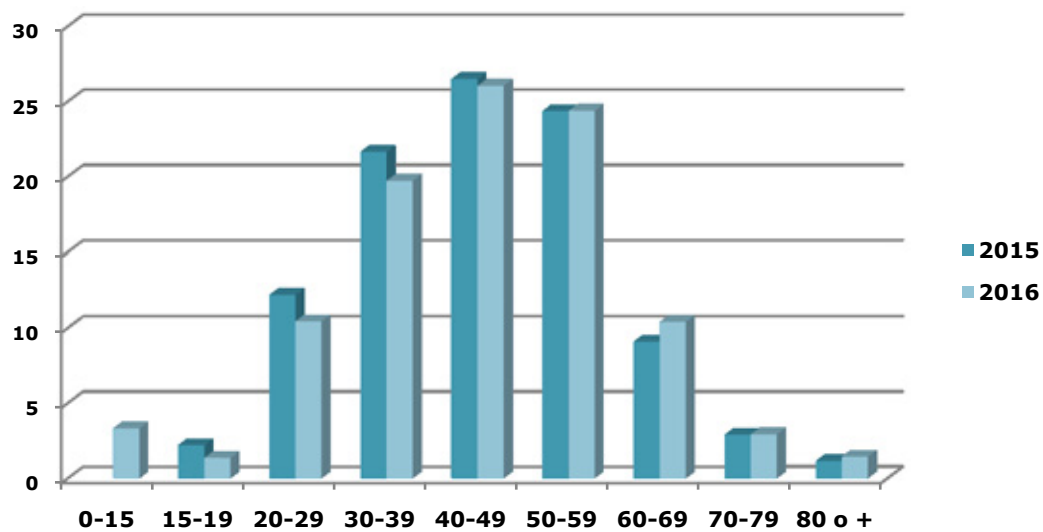
EDAD

La edad es un factor importante en la intensidad de la exclusión social. Las condiciones del contexto social actual relegan a los jóvenes y a los mayores a situaciones de mayor vulnerabilidad. A los jóvenes se les excluye del mercado laboral por su falta de experiencia, lo que les hace depender de las ayudas familiares y carecer de proyectos de vida propios. Por su parte, los mayores quedan fuera del mercado laboral o a expensas de sus pensiones y condicionados por unos servicios sanitarios cada vez más precarios.

En lo que respecta a la edad de las personas que atendimos durante 2016, aunque es similar a la de 2015, se percibe un mayor nivel de envejecimiento de la población atendida, obviando los proyectos específicos de infancia.

Las personas jóvenes que se ven afectadas por situaciones de exclusión social representan un riesgo para el nivel de integración futuro de nuestras sociedades, en la medida en que los efectos para su desarrollo personal y profesional pueden llegar a afectarles profundamente y pueden suponer una amenaza para el crecimiento de las economías y la cohesión social.

% de Personas Atendidas por intervalos de edad



Por otra parte, las personas mayores, a la hora de afrontar los procesos de envejecimiento, cuentan por lo general con tres recursos básicos que actúan como malla de seguridad y que proporcionan un cierto bienestar: la pensión (aunque sea baja), la vivienda en propiedad y las redes familiares. Estos tres recursos clave les sitúan en una posición relativamente favorable para afrontar el envejecimiento pero cuando alguno de estos tres elementos falla o es más débil se producen situaciones de mayor vulnerabilidad. En este sentido, atendemos a un número significativo de personas mayores solas que carecen de este pilar y, en relación a la vivienda en propiedad, cuando sobrevienen problemas de salud hay que considerar otros aspectos de ésta como su adaptabilidad.

Desde los proyectos del Apoyo Familiar del Área de Familia se trata de reforzar el acompañamiento a las personas mayores, generando vínculos comunitarios y aliviando a los familiares cuidadores.

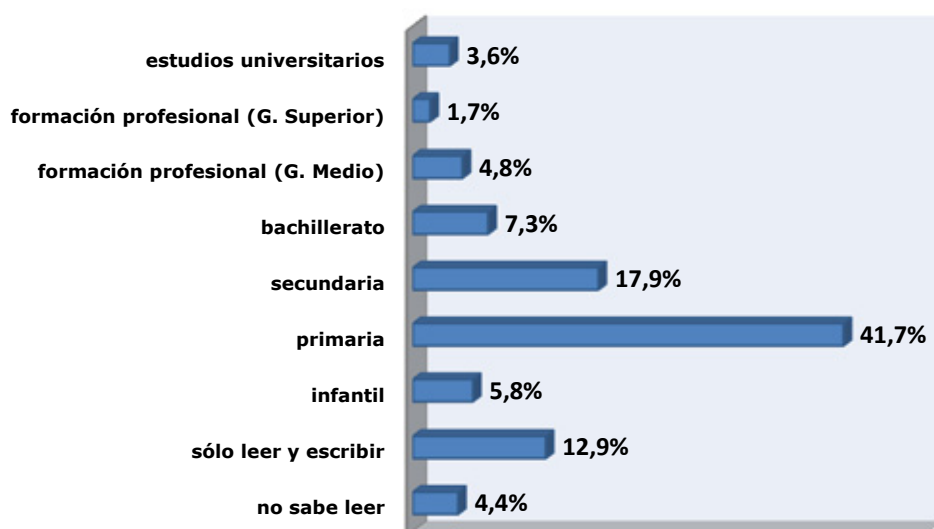
Las personas de mediana edad representan el grueso de las personas atendidas y, en este sentido, se explica en cuanto a la carga familiar que asumen, las dificultades de acceso a ingresos en cuanto agotan las prestaciones por desempleo y en cuanto que son la cara visible de las familias, compuestas por edades diversas.



NIVEL DE ESTUDIOS

El nivel de estudios es un indicador determinante de exclusión social y es, en parte, causa y efecto de la misma. En los resultados obtenidos respecto a las personas que atendemos salta a la vista, pues el 64,7% sólo tiene estudios primarios o inferiores, 8 de cada 10 no ha finalizado los estudios obligatorios y sólo el 3,6% ha alcanzado estudios universitarios.

Nivel Educativo



Las posibilidades de integración para las personas de escasa cualificación son menores, en cambio, obtener mayores niveles educativos más allá de los obligatorios, puede suponer un factor de protección ante situaciones de pobreza y exclusión social, pues multiplica por 1,6 la posibilidad de tener un empleo¹¹ y éste, a su vez, reduce el riesgo de pobreza y exclusión social.

Por tanto, indicamos que puede ser causa porque determina futuras oportunidades de acceso a una situación socio-estructural integrada con niveles de vida dignos y acceso pleno a los derechos. Además, se conforma como consecuencia en la medida en que partir de una situación socioeconómica desfavorable limita el acceso a los estudios deseados y, lo que es más relevante, reproduce situaciones de pobreza y exclusión social.

Los menores de familias de origen socioeconómico más bajo tienen mayores probabilidades de asistir con menor regularidad a la escuela o de hacerlo en condiciones de mayor precariedad. Los efectos negativos de la situación de riesgo de pobreza o exclusión afectan a su rendimiento escolar; a las probabilidades de un abandono prematuro y, principalmente, a su desarrollo personal y a sus expectativas vitales cuando sean adultos.

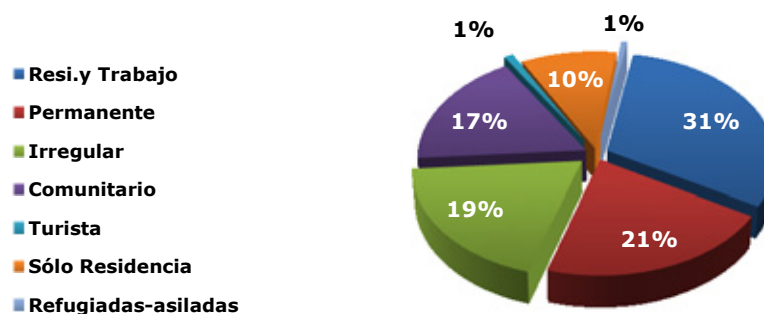
¹¹ FUNDACIÓN FOESSA (2014): Informe sobre exclusión y desarrollo social en Canarias. Resultados de la Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales, 2013. Madrid: Cáritas Española Editores.

Por lo tanto, la pobreza se transmite intergeneracionalmente y los niveles de estudios son un factor clave en esta herencia. El sistema educativo no consigue frenar la transmisión de las desigualdades educativas y esa incapacidad e insuficiencia le convierte en un factor de transmisión de los niveles educativos de los progenitores a los hijos y, por tanto, en un factor de transmisión de la pobreza entre la población que sufre ya la pobreza y/o la exclusión social. Este factor es especialmente influyente cuando los progenitores no han acabado ninguna etapa educativa, en estos casos la educación actúa como factor de transmisión de las situaciones de vulnerabilidad, de pobreza y exclusión.

PERSONAS MIGRANTES

La nacionalidad es un indicador de exclusión social. Lo corrobora la última Encuesta de Condiciones de Vida (INE, ECV 2016), donde se observa que el 16,6% de los españoles se sitúa en el quintil de menores ingresos, porcentaje que se eleva al 37,7% en el caso de los extranjeros comunitarios y al 47,1% para los no comunitarios. 1 de cada 4 personas atendidas es extranjera (20,8% extracomunitarias y 3,5% comunitarias).

Situación Administrativa



La libertad de circulación y de elección de residencia se vulnera desde el momento en que los requisitos administrativos se tornan ajenos al contexto social en el que se desarrollan. En este sentido, y en estos momentos, la condición estricta del permiso de residencia a un contrato de trabajo es un obstáculo al derecho a elegir su residencia en el territorio de un Estado (artículo 13 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos).

De las personas extranjeras que acompañamos en 2016, el 19,1% se encontraba en situación administrativa irregular, por tanto, ha sido un acompañamiento en la reestructuración de derechos básicos. Los que tienen un certificado de residencia (9,8%) o de residencia y trabajo temporal (30,6%) representan al 40,5% y son más vulnerables al contexto socioeconómico en la medida en que su continuidad depende del mercado laboral y de la posibilidad de mantener condiciones económicas mínimas. Aquellos que tienen una situación administrativa más estable son los que disponen de residencia permanente, el 21,1%, y los comunitarios, el 17,5%. Un número poco significativo de turistas también tuvo que ser atendido desde los servicios de Cáritas. Y este año atendimos a 11 personas refugiadas-asiladas, personas que han

sufrido la devastación de sus derechos más fundamentales pues han tenido que huir de sus países y, en estos momentos, no pueden regresar.

Desde el Área Internacional se ha acompañado la realidad de estas personas, promoviendo su integración social y mediando en la relación con instituciones y organismos para la gestión de asuntos relacionados con el acceso y ejercicio de derechos. Así como, promoviendo el desarrollo en sus países de origen a través de proyectos de cooperación.

COMPOSICIÓN FAMILIAR

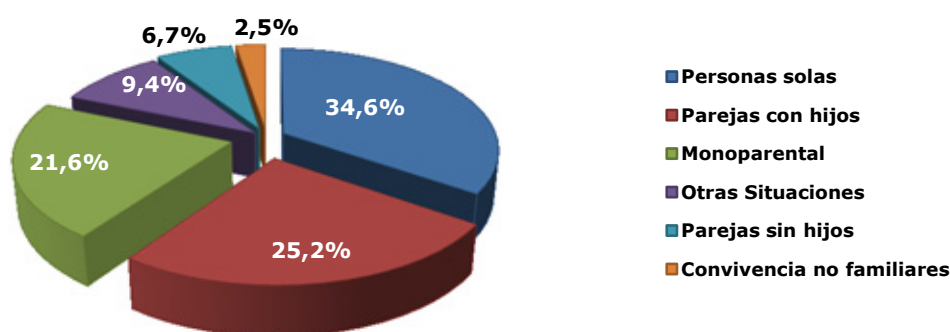
La familia es un elemento fundamental para la integración de las personas, constituye un grupo primario en el que cada sujeto es insustituible. En ella se transmiten los valores y normas sociales, así como se dan las condiciones de vida básicas de las que partir para el desarrollo personal. La familia puede suponer un medio que facilite las condiciones de vida o, por el contrario, puede ser un elemento que condicione una situación de exclusión social.

Las situaciones que llegan a los diversos recursos de Cáritas muestran varias realidades. Por un lado, aquellas personas con hijos a cargo, que suponen el 46,8% (25,2% parejas con hijos y 21,6% familias monoparentales). Los hogares con menores a cargo se enfrentan a mayores riesgos de exclusión social.

Por otra parte, un porcentaje en aumento es el de las personas que viven solas. Son el 34,6% de las personas atendidas (1,8 puntos más que el año anterior); personas que carecen de los recursos sociales que aporta la familia y que el Estado no supe.

Se dan además, situaciones menos frecuentes aunque significativas, como las familias extensas donde conviven tres generaciones, bien con hijos que regresan a casa tras una separación o divorcio, o mujeres jóvenes con hijos que aún no han podido independizarse, y la convivencia con personas no familiares para compartir gastos de la vivienda. Representan al 11,9% del total (9,4% y 2,5% respectivamente). Por otra parte, las parejas sin hijos representan el 6,7%.

Tipos de Nucleos Familiares



3.2. Precarización de los derechos

Veníamos apuntando el fenómeno de la precariedad como un hecho de degradación generalizado que está afectando a varios de los derechos que establecen las condiciones de vida de la población canaria y de la población en general. La precariedad laboral es la más visible y de las más alarmantes, sin embargo, este fenómeno se está generalizando a otras dimensiones y afectando a derechos como el derecho a renta económica, a vivienda y a salud. Esto supone una pérdida de garantía vital para muchas personas que no tienen ingresos, ni una vivienda digna, ni acceden a un tratamiento médico asegurado.

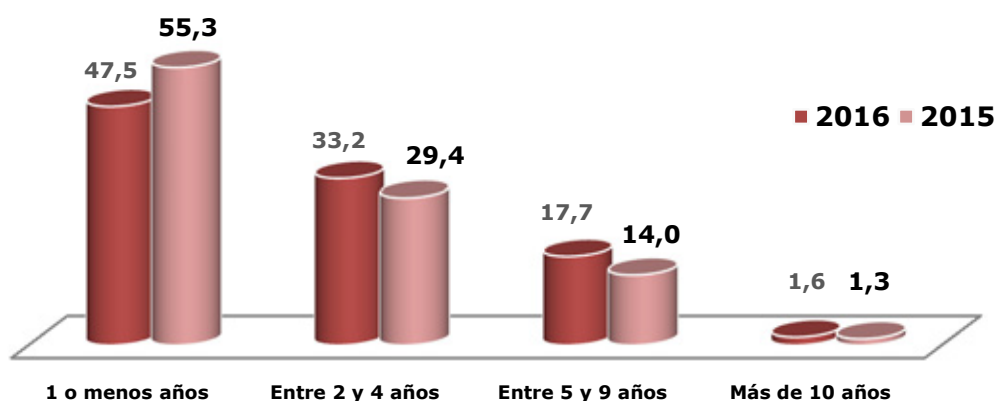
Esta situación está dando lugar a la normalización de la pobreza y la exclusión social como un elemento más de las diversas condiciones sociales en las que se puede desarrollar la vida, en lugar de atender a las causas de la misma y adecuar las políticas sociales hacia una redistribución real de los recursos y la legitimidad de los derechos.

En este contexto, la transmisión intergeneracional de la pobreza actúa de forma demoledora dilapidando las expectativas y las posibilidades de los menores que crecen en entornos de pobreza y exclusión social. La renta de los padres, su nivel educativo y su estatus ocupacional condicionan la situación socioeconómica de los hijos. Por tanto, es urgente diseñar una política pública dirigida a luchar de manera específica contra la herencia de la pobreza y que aborde de manera integral todos los factores potencialmente transmisores de la pobreza y la exclusión social, además de aportar elementos de orientación y seguridad para atajar los mecanismos de transmisión menos visibles.¹⁴

La realidad que llega a Cáritas denota una intensificación de los problemas, en cuanto que estamos dando respuesta a un número relativo más alto de demandas. De modo que, en 2015 nuestra capacidad de respuesta fue del 155% y durante 2016 ascendió al 166%. Por otra parte, a través de una muestra seleccionada, podemos afirmar que las personas que son atendidas desde Cáritas acumulan situaciones de vulnerabilidad y exclusión social en el 52,5% de los casos desde un período de tiempo mayor a un año, 7,8 puntos más que el año anterior. Es decir, la crisis económica no es coyuntural, se trata de una situación estructural arraigada en diversas facetas de la realidad social que trasciende a las posibles mejoras del ámbito económico. Los procesos familiares están más deteriorados. Muchas de las personas que atendemos están afectadas por diversas dimensiones de la exclusión social incluso antes de que estallara la crisis económica y las que han ido desplazándose hacia esta situación tienen serias dificultades para integrarse de nuevo plenamente en la sociedad.

¹⁴ Flores Martos, R. (coord.), Fundación FOESSA (2016): La transmisión intergeneracional de la pobreza: factores, proceso y propuestas para la intervención, Cáritas Españolas Editores, Madrid.

Tiempo de atención en Cáritas



La respuesta de Cáritas tiene como objetivo central a la persona. “La persona, en tanto poseedora de la máxima dignidad posible, en tanto ser integral y social en proceso de hacerse en la sociedad y de hacer sociedad, se torna en eje y centro fundamental de nuestra acción.” La red comunitaria es prioritaria para conseguirlo ya que la acción comunitaria impacta positivamente en la calidad de vida de las personas. Hacerse en la sociedad y hacer sociedad conlleva implicarse y sentirse parte, así como conocer lo que nos hace comunidad, es decir, conocer a nuestros vecinos, conocer nuestros derechos y participar, ser parte e involucrarse.

Esto es posible a través del acompañamiento de los procesos de crecimiento, a través del empoderamiento personal y comunitario y a través de la denuncia de las vulneraciones de derechos.

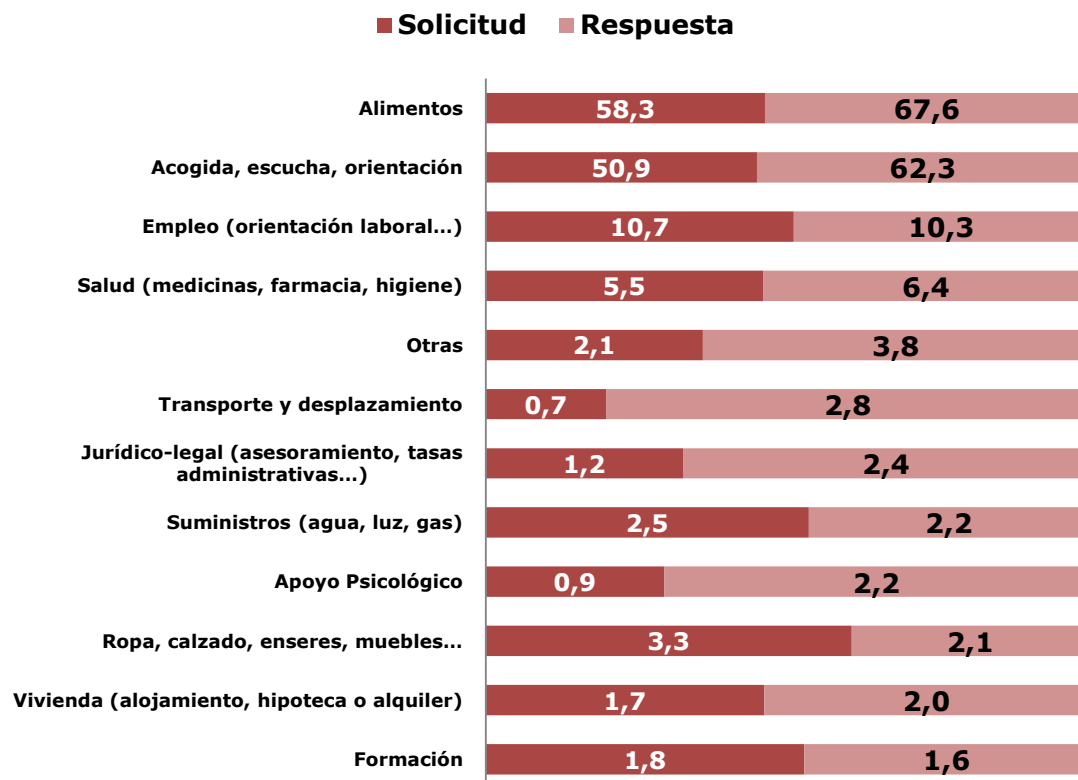
SOLICITUDES Y RESPUESTAS

La intervención que realiza Cáritas y llega a las personas a través de la acogida parroquial y de las áreas y proyectos en los que se despliega su acción socio-caritativa, atiende las principales vulneraciones de derechos y se basa en lo que las personas solicitan a Cáritas y esperan de ella. En este sentido, la respuesta trata de atender a esta solicitud e ir más allá, profundizando en la realidad de la persona que se atiende y en la de su familia.

Las principales vulneraciones de derechos que llegaron a Cáritas en 2016 están relacionadas con:

- La alimentación: 58,3% de las personas atendidas
- El empleo: 10,7%
- La salud: 5,5%
- La vivienda: 4,2%

Además de la necesidad de escucha, acogida y orientación que fue solicitada, concretamente, por el 50,9% y llegó al 62,3% del total de personas atendidas.



SITUACIÓN LABORAL

La situación laboral de las personas atendidas está condicionada por un contexto socioeconómico en el que, aproximadamente, 1 de cada 4 canarios en edad activa no consigue un empleo¹⁶. Tal y como está estructurado nuestro sistema, el empleo es esencial para el ejercicio de los derechos. Perderlo de forma prolongada impide el acceso a determinadas prestaciones económicas, a determinados servicios sanitarios, a una vivienda digna, etc.

Sin embargo, cualquier empleo no garantiza un nivel de vida digno. La precarización en el empleo está alcanzando a todos los sectores, el crecimiento económico no está siendo inclusivo pues se están permitiendo condiciones laborales que no garantizan el bienestar social y la precarización laboral es ya un hecho generalizado. Los hogares pobres con ocupados han aumentado a ritmos elevados y el 14,1%¹⁷ de las personas ocupadas se encontraba por debajo del umbral de la pobreza.

La situación laboral de las personas atendidas refleja uno de los factores que componen el indicador AROPE¹⁸, esto es, la baja intensidad laboral de los hogares, pues el 83,5% se encuentra desempleado, 1,2 puntos más que el año anterior. Apreciamos, por tanto, la estrecha asociación entre el empleo y la exclusión social pues sólo el 16,5% se encuentra en otras situaciones, de los que el 7,7% son pensionistas y el 1% estudiantes.

¹⁶Tasa de Paro en 2016 según la EPA (INE): 26% en primer trimestre, 27,33% segundo trimestre, 26,01% tercer trimestre y 24,90 el cuarto.

¹⁷INE, Encuesta de Condiciones de Vida 2016.

¹⁸Indicador específico de la estrategia de crecimiento de la UE, Europa 2020, para la próxima década aprobada por el Consejo Europeo el 17 de junio de 2010. http://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INESeccion_C&cid=1259941637944&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios/PYSLayout

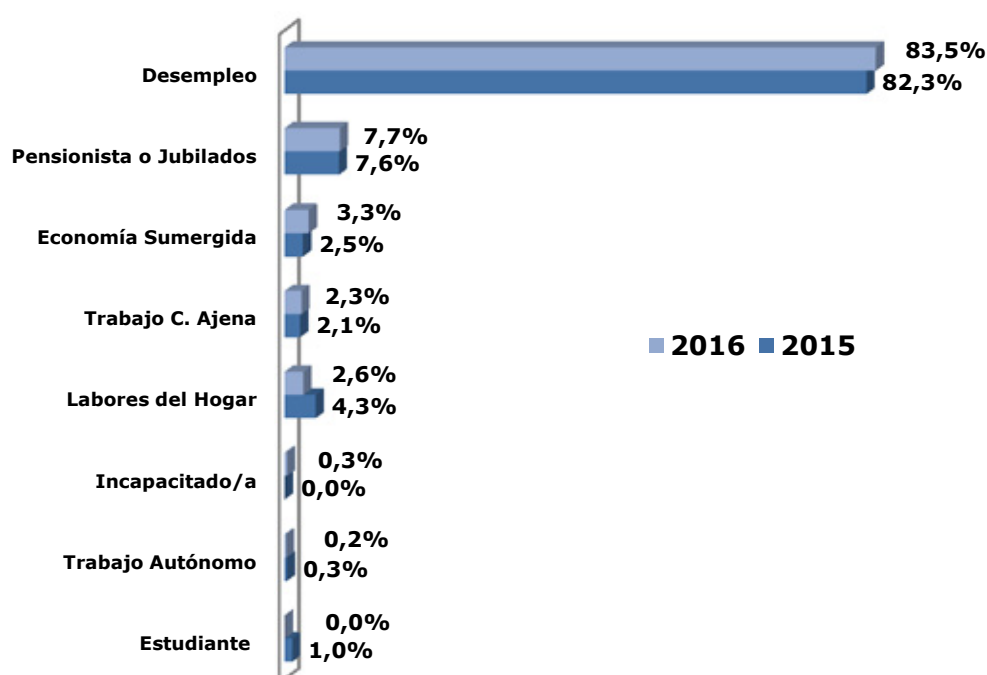
Desde el Área de Empleo se hace un trabajo intenso con personas desempleadas, especialmente quienes se encuentran en un grupo de edad más vulnerable (a partir de 45 años) y llevan más de un año desempleadas. Se les acompaña en un itinerario integrado de inserción que posibilita la mejora de su empleabilidad y su inserción socio-laboral. Asimismo, se acompaña a personas trabajadoras del hogar para garantizar que sus derechos no se vulneren.

De las personas atendidas, el 5,8% accede a un empleo, un 0,9% más que el año anterior. El 3,3% lo hace a través de la economía sumergida, y en estas circunstancias carecen de cualquier derecho laboral. El 2,5% restante son trabajos con condiciones laborales precarias incapaces de aportar los suficientes recursos al hogar como para garantizar unas condiciones autónomas de sostenimiento. Representan a una parte de la creciente situación de “trabajadores pobres”, aquellos a los que el crecimiento económico no consigue distribuir riqueza.

El número de personas que se dedican únicamente a las labores del hogar ha descendido respecto a 2015: en 2016 representan al 2,6% (-1,7%). Generalmente se trata de mujeres que, por sus circunstancias familiares y educativas principalmente, se mantienen al margen del mercado laboral y atienden exclusivamente las tareas familiares y de su hogar.

El empleo es un bien cada vez más escaso, por tanto, se hace necesaria una redefinición del mismo para que todos podamos acceder a los beneficios del desarrollo económico y no generar espacios sociales legitimados de exclusión social y una sociedad estructurada en la desigualdad.

Situación Laboral



SITUACIÓN ECONÓMICA

Las diversas situaciones económicas en las que se encuentran las familias que atendemos nos llevan a plantearnos el grado de desarrollo del artículo 25 de la Declaración Universal de Derechos Humanos:

Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes a su voluntad.

Las prestaciones públicas no alcanzan a todas las personas que las necesitan ya sea por no cumplir los requisitos necesarios o porque las partidas presupuestarias son insuficientes. De ahí que el 46,4% de las personas que atendimos en 2016 no contara con ningún ingreso. Por otra parte, las cuantías de las mismas se tornan limitadas para el mantenimiento de la familia, y por ello 1 de cada 3 personas atendidas necesita complementar sus prestaciones con otras que le aporta Cáritas. Las prestaciones que perciben son principalmente no contributivas (16,2%), lo que supone, en muchos casos, que han agotado otras pensiones previamente.

Las redes de apoyo cumplen una gran labor como amortiguador de las situaciones de pobreza y exclusión social y el 12,6% de las personas atendidas cuenta con ayudas de terceros y de familiares. Sin embargo, éstas no pueden sustituir la función del Estado como titular de obligaciones en el ejercicio de este derecho.

Por otra parte, el 6,1% de las personas atendidas obtiene ingresos del trabajo. Ingresos que, en la mitad de los



casos, provienen de un empleo de la economía sumergida y que se muestran insuficientes para superar situaciones de pobreza y exclusión social. La precariedad laboral está creando condiciones económicas insostenibles para una parte de los trabajadores que aunque se empleen durante una jornada completa no alcanzan unos ingresos dignos capaces de garantizar un nivel de vida adecuado a sus familias.

Asimismo, asistimos a una movilidad descendiente generacional, es decir, las condiciones de vida de los hijos son peores que las de los padres. Desde que comenzó la crisis económica a mitad del año 2007, el ascensor social ha dejado de funcionar para los jóvenes. Se ha reducido la seguridad vital respecto a nuestros antecesores, la creencia de que las siguientes generaciones vivirán mejor que las actuales se ha puesto en cuestión.

El punto de partida de los jóvenes que viven en entornos de pobreza y exclusión social es más pesimista teniendo en cuenta la transmisión intergeneracional de la pobreza. La relación de las rentas entre padres e hijos es directa, influye en la situación económica futura de los menores y en su nivel de formación. Los adultos con mayor persistencia de problemas económicos en su hogar de origen, registran niveles educativos inferiores y, concretamente, 1 de cada 2 no consigue superar la educación primaria.¹⁹

Situación Económica



¹⁹ Indicador específico de la estrategia de crecimiento de la UE, Europa 2020, para la próxima década aprobada por el Consejo Europeo el 17 de junio de 2010. http://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INESeccion_C&cid=1259941637944&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios/PYSLayout

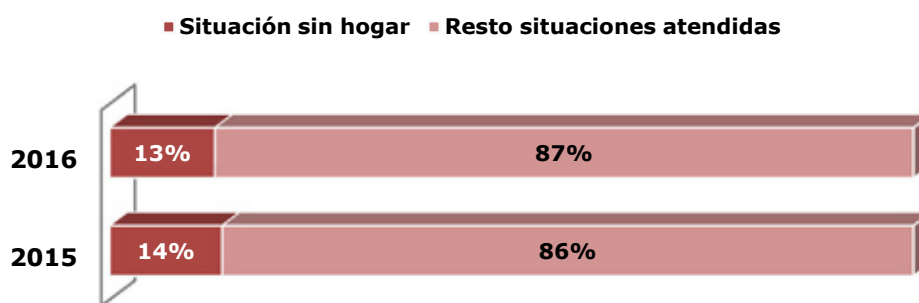
VIVIENDA

La vivienda es un elemento esencial para el desarrollo de un nivel de vida adecuado. Además, cuenta con una característica común al resto de derechos humanos aunque posiblemente más patente: su interdependencia. Garantizar el derecho a una vivienda adecuada es algo esencial para garantizar el derecho a la familia, a la no injerencia en la vida privada, a la seguridad personal, a la salud y, en definitiva, para asegurar el derecho a la vida.

Asegurar el derecho a una vivienda adecuada supone garantizar unas condiciones físicas adecuadas, es decir, disponer de un espacio adecuado que pertenezca exclusivamente a una persona y a su familia.

Desde los diferentes puntos de acogida del territorio y a través de las áreas y proyectos, se han identificado problemáticas de la vivienda que remiten a algunas de estas carencias. Las más evidentes son las que sufren las personas sin hogar, que suponen vivir sin techo, sin vivienda, en una vivienda insegura o en una vivienda inadecuada. Este año se han contabilizado a 1.329 personas sin hogar en nuestra Diócesis, el 13% del total de personas atendidas.

La realidad de estas personas es atendida desde el Área de Personas Sin Hogar que trabaja por mejorar sus condiciones sociosanitarias y realiza un acompañamiento integral que cubre desde las necesidades básicas hasta el trabajo de desarrollo personal para el fomento de su inclusión social y ofrece alojamiento de media larga estancia en algunos casos.

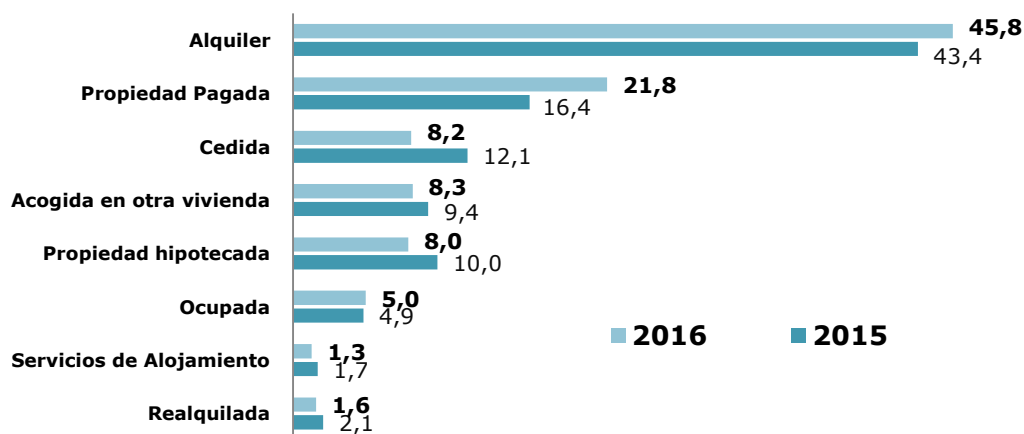


Se identifican otras situaciones vulnerables como la de las personas que no tienen asegurada la propiedad de la vivienda. Son familias que residen en viviendas cedidas temporalmente, están acogidas en otras viviendas, ocupan la vivienda, viven en servicios de alojamiento o en viviendas realquiladas, y representan a 1 de cada 4 (24,4%).

Sin embargo, ni siquiera es un derecho asegurado para aquellos que detentan la propiedad o un contrato de arrendamiento cuando el coste de la vivienda representa un gasto proporcionalmente alto en relación a los ingresos

familiares. De las personas atendidas, el 45,8% disponía de una vivienda de alquiler, el 21,8% tenía una vivienda pagada y el 8% pagaba una hipoteca. Asimismo, el 4,2% de las personas atendidas solicitó ayuda para el pago de la vivienda o de los suministros del hogar; son familias en situación de vulnerabilidad respecto a este derecho tan esencial.

Tipos de tenencia de vivienda



4. Somos Cáritas

Cáritas es la acción caritativa y social de la Iglesia Católica y tiene como objetivos la promoción de la solidaridad de la Comunidad Cristiana y la ayuda al desarrollo integral de todas las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad y exclusión social.

Para esta labor cuenta con **1.260 personas voluntarias** que desarrollan su compromiso desde las Comunidades Parroquiales y los proyectos especializados. Para el desarrollo de esta acción sociocaritativa también son fundamentales nuestros fondos, que surgen de una Comunidad comprometida y solidaria, que cuenta con **841 personas socias, 945 personas donantes y 138 empresas o entidades jurídicas donantes**. Es un gesto a la esperanza, donde nuestros colaboradores ponen su corazón contribuyendo a la construcción de una sociedad más justa para todas las personas. El desarrollo de la misión de Cáritas se acompaña con **113 puestos de trabajo** en los que el personal contratado pone su esfuerzo y compromiso.

Para conseguir nuestra misión se ha diseñado el I Plan Estratégico de Cáritas Diocesana de Canarias. Éste fue aprobado en noviembre de 2015 por la Asamblea Diocesana, siendo el año 2016 el primero de su andadura. El Plan recoge, a lo largo de sus cinco líneas estratégicas (1. Derechos Humanos, 2. Agentes, 3. Desarrollo Social y Comunitario, 4. Incidencia y 5. Sostenibilidad), los acentos y las prioridades en las que Cáritas ha de centrar sus objetivos desde el trabajo que realiza en las parroquias, áreas y proyectos.



4.1. Áreas, Proyectos Diocesanos y Arciprestazgos

Las áreas, proyectos diocesanos y departamentos que componen Cáritas son fruto de una demanda social y de la respuesta que queremos dar a las diversas vulneraciones de derechos que sufren las personas en situación de pobreza y exclusión social.

Por otra parte, la organización de los arciprestazgos es un reflejo del territorio de la Diócesis, entendido como “el espacio en el que las personas y comunidades desarrollan la vida interactuando con el medio: apropiándose del espacio, creando lazos, relaciones sociales, sentimientos, impregnándolo de una cultura, construyendo una memoria colectiva...”²⁰



Cáritas Diocesana de Canarias está estructurada en cuatro ámbitos generales de actuación y tres proyectos diocesanos:

4.1.1. ADMINISTRACIÓN

Su principal objetivo es avanzar hacia un modelo económico sostenible y comprometido con los valores de Cáritas, cuidando los recursos financieros de la entidad. Analiza y evalúa la viabilidad y sostenibilidad económica de las áreas y servicios para buscar la eficiencia de la asignación de recursos: pagos, contabilidad, atención y gestión de socios y donantes así como las justificaciones en tiempo y forma de las distintas subvenciones. La transparencia y el control en la gestión económica son los pilares que sustentan la imagen y el prestigio de la institución.

4.1.2. GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS

Es un departamento estratégico, con visión de futuro, impulsor de la cultura y valores de Cáritas Diocesana de Canarias, alineando las políticas de gestión y desarrollo de la formación de las personas que conforman los y las agentes de la institución (voluntariado y personal contratado).

4.1.3. ACCIÓN SOCIAL

La acción sociocomunitaria de Cáritas se vertebra en cinco áreas de intervención a través del voluntariado y las personas técnicas especializadas.

- **Área de Animación Comunitaria.** Asesoramiento y acompañamiento al voluntariado de las Cáritas Parroquiales de la Diócesis de Canarias en su estructura de funcionamiento parroquial y arciprestal para mejorar la atención integral a las personas en las acogidas desde un trabajo en red en el territorio.
- **Área de Empleo.** Tiene como misión la orientación laboral, formación pre laboral y la intermediación laboral de las personas atendidas en la red de Cáritas.
- **Área de Familia.** A través de iniciativas con menores, mujeres y mayores promueve espacios de encuentro y participación desde un acompañamiento en clave familiar favoreciendo herramientas que capaciten y empoderen a cada miembro de la familia.
- **Área de Internacional.** Tiene como objetivo acercarse, conocer y acompañar a las personas afectadas por la realidad migratoria desarmando estereotipos y discursos racistas y xenófobos, atendiendo también emergencias en el mundo a través de Campañas Humanitarias y proyectos de Cooperación al Desarrollo.
- **Área de Personas en Situación de sin Hogar.** Acompaña de forma integral a las personas que se encuentran sin hogar desde la cobertura de las necesidades básicas a través de servicios de comedor, duchas y lavandería y promoviendo una labor interdisciplinar en red.

4.1.4. INFRAESTRUCTURA

Su principal objetivo es garantizar la gestión responsable de los recursos de la institución y el mantenimiento sostenible de la infraestructura de los proyectos.

A través de los servicios generales de Cáritas Diocesana de Canarias se articulan tres **PROYECTOS DIOCESANOS:**

- **Casa Mafasca.** Servicio de alojamiento de media-larga estancia que cuenta con 30 plazas y atiende a personas en situación de sin hogar con el fin de capacitarlas a través de un proceso psico-educativo para la inclusión comunitaria.
- **Centro Lugo.** Centro de día que acoge, atiende e interviene con mujeres en situación de prostitución y

víctimas de trata con fines de explotación sexual, para la protección y defensa de sus derechos.

- **Proyecto Esperanza.** Acoge y acompaña a través de procesos participativos educativo-terapéuticos a personas que presentan una situación de adicción -principalmente al alcohol-. Se promueven y apoyan procesos personales de deshabituación y de mejora de la calidad de vida, desde la Acogida, la Comunidad Terapéutica y el Seguimiento.

Cáritas Diocesana de Canarias a través de su **Área de Comunicación** propicia, de forma transversal, el conocimiento de la realidad social con la que trabajamos, fomenta la sensibilización ante las situaciones de vulneración de derechos y realza el sentido comunitario de la acción transformadora. Todo ello, resaltando la importancia de la denuncia mediante acciones significativas que den visibilidad a las situaciones que vulneran los derechos de las personas.

La Diócesis de Canarias se articula a través de **21 Arciprestazgos** que comprenden en su territorio las diferentes Cáritas Parroquiales. Cada Arciprestazgo cuenta con un grupo de personas voluntarias comprometidas y responsables en su labor. La gran mayoría está vinculada a la comunidad parroquial: valora, celebra y expresa su fe.

La mayor parte de los sacerdotes acompaña y apoya la labor de Cáritas, participando en las reuniones y acciones que se organizan a nivel parroquial, y en comunicación con el voluntariado, especialmente con las personas responsables de grupo.

Las Cáritas Parroquiales en su mayoría participan activamente en la coordinadora arciprestal, articulando criterios comunes de intervención que tienen como marco el Modelo de Acción Social de Cáritas.

Existe un factor que influye en la tarea cotidiana de animación y seguimiento de la realidad global del arciprestazgo: la dispersión territorial en el conjunto de la Diócesis, que coincide con que cada parroquia tiene realidades distintas a las que responder.



4.2. Titulares de responsabilidad: las personas voluntarias

El voluntariado es la riqueza principal de nuestra institución. Organizado fundamentalmente en grupos de Cáritas Parroquiales, se compromete desde la justicia, la solidaridad, la promoción activa de las personas con derechos vulnerados, la denuncia de las causas estructurales de la pobreza y por la transformación de una sociedad que, constantemente, vulnera los Derechos Humanos.

Del total de 1.260 personas voluntarias de Cáritas, el 95% son mujeres. Es decir, sólo 1 de cada 20 personas voluntarias es hombre. Es una población de avanzada edad, en la que más de la mitad de las personas (59,7%) tiene 60 ó más años y la población más joven, por debajo de los 40 años, representa el 13%.



El nivel de estudios de las personas voluntarias es variado. Si bien la educación básica o primaria es la más representativa, existen proporciones similares en todos los niveles formativos. No obstante, podemos afirmar que el grueso del voluntariado (43,7%) ha alcanzado la primera etapa de educación secundaria e inferior; que 1 de cada 4 ha completado la segunda etapa de educación secundaria y educación postsecundaria no superior y que el 16,3% posee estudios universitarios.

El perfil ocupacional del voluntariado también está fuertemente asociado a su edad, por lo que más de la mitad de los encuestados (54%) es pensionista o jubilado. Las personas en situación de desempleo representan a casi la cuarta parte (24%), encontrándose el 16% del voluntariado sin prestación y el 8% en situación de desempleo pero percibiendo alguna prestación. El voluntariado que trabaja representa al 19% y estudiantes son el 3% de todo el voluntariado encuestado.

El voluntariado es estable y se regenera constantemente. Lo conforman de igual manera personas que llevan colaborando más de 5 años y personas que se han ido incorporando recientemente. Es estable asimismo, en cuanto a que mayor edad significa más años de colaboración. Se acercan a Cáritas cuando tienen 51 años y permanecen colaborando 7,8 años de media.

Prácticamente la mitad de las personas voluntarias colabora simultáneamente en otros ámbitos de la Iglesia u otras organizaciones, por lo que hay que entender la diversidad de tareas-servicios realizados y la elevada dedicación de muchas de las personas voluntarias. La mayor parte (63,1%) participa en Pastoral: secretariado, otros ministerios, movimientos religiosos, etc.

A continuación en la siguiente tabla, se detalla el número de personas voluntarias que han intervenido durante el año 2016 en cada uno de los arciprestazgos, áreas, proyectos diocesanos y departamentos.

ARCIPRESTAZGO	VOLUNTARIADO
Aguimes-Ingenio	78
Arenales	39
Aruca	65
Centro Isla	21
Ciudad Alta	29
Fuerteventura	33
Gáldar	89
Guanarteme	30
Guiniguada	23
La Isleta	42
Lanzarote	23
Rehoyas	35
San José	49
San Lorenzo	71
Sardina-Vecindario	50
Siete Palmas	31
Sur	82
Telde Sur	65
Telde Valsequillo	70
Teror	45
Vegueta	62
ÁREA, PROYECTO, DEPARTAMENTO	VOLUNTARIADO
Área De Empleo	25
Área De Familia	188
Área Internacional	69
Área De Personas Sin Hogar	318
Casa Hogar Mafasca	13
Centro Lugo	19
Proyecto Esperanza	2
SERVICIOS GENERALES	43

5. Pon tu corazón: acciones significativas

Muchas son las acciones que se han desarrollado a lo largo de 2016 para acompañar a las personas en situación de pobreza y exclusión social en su acceso pleno a los derechos y en su promoción personal. Así como en el fomento del compromiso solidario ante las vulneraciones de los derechos humanos y las situaciones de injusticia social. A modo de ejemplo, recogemos a continuación algunas de las acciones que han marcado el año 2016:

- Espacios de formación e intercambio en la cultura y enfoque de Derechos Humanos.
- Visita de las Cáritas Diocesana de Saint Louis y Cáritas Diocesana de Kolda (Senegal).
- Acogidas grupales desde la perspectiva de los Derechos Humanos.
- Consolidación del equipo jurídico para la información, tramitación y defensa de derechos.
- Gesto Diocesano del Corpus: Marcha por los Derechos.
- Gesto Diocesano por el Día de las Personas en situación de Sin Hogar
- Organización y desarrollo de acciones en red en la Semana de Lucha contra la Pobreza.
- Acciones con participación activa de trabajadoras del hogar en torno al Día de las Trabajadoras del Hogar.
- Acciones de visibilización y denuncia en el Día del Voluntariado y de los Derechos Humanos.
- Espacios de encuentro, intercambio, cuidado y celebración del ser y hacer de los agentes:
 - 25 aniversario del Proyecto Esperanza.
 - II Encuentro de Familias.
 - II Encuentro Interinsular del Voluntariado de Cáritas.
 - Jornadas de puertas Abiertas de Socios y Donantes.



6. Conclusiones

Desde nuestra identidad y desde la acción social que desarrollamos, planteamos con urgencia otro tipo de sociedad basado en valores comunitarios, una sociedad en la que estén incluidas todas las personas y tengan garantizado el acceso a los derechos.

Cáritas profundiza en la realidad de las personas en situación de pobreza y exclusión social y desde los valores de justicia social y compromiso, se plantea los siguientes retos:

- Profundizar en el Enfoque de Derechos para trascender las necesidades básicas de las personas que atendemos y realizar un acompañamiento dirigido a promover, proteger y hacer efectivos los derechos humanos. En estos momentos asistimos a la precarización generalizada de los derechos, y urge concienciarnos de la legitimidad de éstos y diseñar acciones encaminadas a la denuncia de las vulneraciones y la exigencia de su efectividad.
- Ahondar en el cuidado y cualificación de los agentes de Cáritas. En este sentido, se trata de cuidar los espacios de encuentro, intercambio y celebración del ser y hacer de los agentes. Así como formarnos para construir alternativas desde nuestra acción sociocaritativa y saber acompañar las diversas y cambiantes realidades que llegan a nuestras puertas. Aparecen nuevas realidades a las que dar respuesta: familias con dificultades sociales arraigadas, vulneraciones graves del derecho a la vivienda, familias que se encontraban en situación social integrada y ahora se enfrentan a nuevas situaciones de exclusión, redes familiares desgastadas... Esto nos obliga a estar preparados para realizar un acompañamiento de calidad.
- Continuar en la animación comunitaria como alternativa social en la garantía y protección de los derechos. La red comunitaria es fundamental para el desarrollo pleno de las personas, por ello es importante realizar acciones de desarrollo comunitario que nos acerquen y promuevan la comunidad como elemento fundamental de socialización en el territorio y como unidad para la garantía de los derechos. La acción comunitaria impacta positivamente en la calidad de vida de las personas y desde Cáritas tenemos un papel central que parte desde las parroquias.
- Profundizar en la sensibilización y la denuncia de las injusticias sociales para que los derechos humanos se hagan efectivos y todos tengamos acceso a ellos. La sensibilización y la denuncia son herramientas esenciales para lograr la concienciación de las personas, por una parte, y la exigencia a las instituciones, por otra. Nuestro papel, como acción sociocaritativa de la Iglesia, implica conocer las realidades de pobreza y exclusión existentes y sus causas, y realizar un discernimiento comunitario a la luz del Evangelio, de la Doctrina Social

de la Iglesia y del Modelo de Acción de Cáritas, asumiendo un compromiso activo de denuncia y lucha contra las injusticias.

La ética lleva a un Dios que espera una respuesta comprometida que está fuera de las categorías del mercado. Para éstas, si son absolutizadas, Dios es incontrolable, inmanejable, incluso peligroso, por llamar al ser humano a su plena realización y a la independencia de cualquier tipo de esclavitud. La ética —una ética no ideologizada— permite crear un equilibrio y un orden social más humano (Evangelii Gaudium, 57).



Anexo: Balances e ingresos económicos y aplicación de recursos

1. Aplicación de recursos de los Servicios Generales de CDC

CONCEPTO	EUROS	% SOBRE EL TOTAL
Resto gastos no subvencionados	1.754.793,58	32,70
Servicios bancarios y similares	2.445,95	0,05
Gastos en formación continua bonificada	5.191,35	0,10
Gastos subvencionados	3.579.372,53	66,70
Gastos excepcionales	195,43	0,00
Dotaciones para amortizaciones	24.363,60	0,45
TOTAL	5.366.362,44	100,00

2. Ingresos de los Servicios Generales de CDC

CONCEPTO	EUROS	% SOBRE EL TOTAL
Resto Ingresos No Subvencionados	2.481.517,53	42,44
Conferencia Episcopal Española	68.914,33	1,18
Ingresos Subvencionados	3.263.045,36	55,80
Ingresos Financieros	2.211,70	0,04
Ingresos Excepcionales	31.605,57	0,54
TOTAL	5.847.294,49	100,00

3. Resultado Final

TOTAL INGRESOS	5.847.294,49 €
TOTAL GASTOS	5.366.362,44 €
EXCEDENTE POSITIVO	480.932,05 €

4. Cuenta de Resultados

PROGRAMAS-PROYECTOS	GASTOS (€)	INGRESOS (€)
GASTOS DIVERSOS	383.186,52	
PERSONAL	481.287,34	
SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	2.445,95	
GASTOS DONATIVOS EN ESPECIE	778.679,36	
GASTOS EN FORMACIÓN CONTINUA BONIFICADA	5.191,35	
GASTOS EXCEPCIONALES	195,43	
AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO.INTANGIBLE	50,00	
AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO.MATERIAL	24.313,60	
LA FUNDACIÓN Y TABITA TEXTIL, S.L.U.	111.640,36	
PROGRAMA PERSONAS SIN HOGAR	1.259.855,51	
PROGRAMA OPERATIVO P. ITAI	271.874,98	
PROYECTO EMPLEA +	10.685,97	
PROYECTO SOL	28.809,81	
PROYECTO FUERTEVENTURA	7.215,87	
PROYECTO TAMADABA*	551.047,92	
P.AYUDAS DE EMERGENCIA "PLAN DE CHOQUE CONTRA LA POBREZA"	326.841,47	
P.AYUDAS DE EMERGENCIA "PRESIDENCIA"	150.032,63	
PROYECTO BENTAYGA**	36.964,18	
PROYECTO VETUVALOR***	5.675,28	
PROYECTO OSORIO****	46.939,27	
GASTOS COMUNES P. MUJER-CENTRO LUGO	98.521,33	
PROGRAMA FAMILIA	119.534,11	
PROYECTO APOYO FAMILIAR	58.740,29	
PROYECTO MAYORES Y SOLEDAD	20.244,90	
PROYECTO ESPERANZA	446.427,89	
PROYECTO INMIGRANTES-COOPERACION INTERNACIONAL	83.347,69	
PROYECTO HUERTOS ECOLÓGICOS	56.613,43	
RESTO INGRESOS NO SUBVENCIONADOS		1.628.985,39
DONATIVOS EN ESPECIE		778.679,36
CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA		68.914,33
INGRESOS FINANCIEROS		2.211,70
INGRESOS EXCEPCIONALES		31.605,57
CONVENIOS APORTACIÓN AL T. DE ZONA		73.852,78
GOBIERNO DE CANARIAS		806.142,00
CABILDO DE GRAN CANARIA		187.456,32
CABILDO GRAN CANARIA - PRESIDENCIA (AYUDAS EMERG ^o)		150.000,00
CABILDO GRAN CANARIA - P.SOCIAL Y ACCESIBILIDAD (AYUDAS EMERG ^o)		326.841,49
AYUNTAMIENTO LAS PALMAS DE G.C.		431.075,57
MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (IRPF)		736.023,40
MINISTERIO SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (TRATA DE BLANCA)		7.067,00
CÁRITAS ESPAÑOLA		25.700,38
FONDO SOCIAL EUROPEO		127.580,55
MADRES REPARADORAS (CARITAS ESPAÑOLA)		11.428,92
FUNDACIÓN MAPFRE GUANARTEME		55.994,00
OBRA SOCIAL LA CAJA DE CANARIAS		4.814,71
BANKIA		32.634,99
DONATIVOS BBVA		9.110,57
FUNDACIÓN AQUORUM IBEROAMERICANA CANARIA DEL AGUA		10.000,00
OBRA SOCIAL LA CAIXA		22.350,00
FUNDACIÓN AMANCIO ORTEGA		291.025,46
FUNDACIÓN IBERDROLA		27.800,00
SUMAS	5.366.362,44 €	5.847.294,49 €
EXCEDENTE POSITIVO	480.932,05 €	

*TAMADABA - Programa de Ayudas de Emergencia (incluye personal de Animación a las Zonas)

** BENTAYGA - Programa de Voluntariado

***VETUVALOR - Programa de Sensibilización

**** OSORIO - Programa de Formación del Voluntariado

5. Gastos de las Cáritas Parroquiales

VICARIA DE LAS PALMAS	FCO	F.C.ARCIP.	AYUDAS IN.	AYUDAS ESC.	APOY.PR OY	TALLERES	P.EMPLE O	FORMAC.	MAT.OFI C.	COOP.INT	COLECTA	GTOS. FINANCIEROS	OTROS	TOTAL	TOTAL POR ARCIP.
ARCIP. ARENALES															
P.SANTA MARIA DEL MAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
P.STA.TERESA DEL NIÑO JESUS	0,00	0,00	8.591,64	300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.810,00	264,72	52.487,69	63.454,05	
P.STA.CATALINA DE ALEJANDRÍA	0,00	0,00	4.988,38	1.389,50	0,00	0,00	0,00	0,00	7,60	0,00	0,00	0,00	3.237,13	9.622,61	
P. SAN BERNARDO Y SAN TELMO	3.037,90	6.075,80	780,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20,99	0,00	0,00	0,00	2.677,93	12.593,36	
P.MARÍA AUXILIADORA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
P.INMACULADO CORAZÓN DE MARÍA	3.971,85	7.943,91	4.634,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.137,80	0,00	5.850,53	23.538,84	
															109.208,86
ARCIP. CIUDAD ALTA															
P.STA.ISABEL DE HUNGRÍA	0,00	5.528,43	10.708,00	700,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.145,09	46,02	1.400,00	19.527,54	
P.SAN ANTONIO MARIA CLARET	0,00	2.109,64	2.527,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	507,43	0,00	2.553,95	7.698,48	
P.ESPIRITU SANTO	0,00	3.379,73	17.944,75	2.192,30	0,00	0,00	0,00	0,00	154,30	0,00	620,00	0,00	128,40	24.419,48	
P.NTRA.SRA.DE LOS DOLORES	0,00	645,00	2.092,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.737,13	
P. SAN MARCOS EVANGELISTA	708,00	707,00	800,00	600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.815,00	
P.SAGRADO CORAZONES	1.593,20	1.593,20	23.679,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	690,00	0,00	0,00	27.555,40	
															84.753,03
ARCIP. GUINIGUADA															
P. SAN ROQUE	282,30	564,62	188,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	101,48	19,00	0,00	1.155,55	
P.SAN JUAN CRISOSTOMO	952,10	1.904,20	939,10	0,00	30,00	0,00	2.400,00	22,62	0,00	1.000,00	363,30	0,00	0,00	7.611,32	
P.SAN JOSE ARTESANO	751,75	796,07	2.738,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	156,11	0,00	0,00	4.442,02	
P. NTRA. SRA. DEL ROSARIO	545,48	1.090,97	130,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	124,39	19,00	367,19	2.277,03	
P. NTRA. SRA. INMACULADA CONCEPCIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
															15.485,92
ARCIP. GUANARTEME															
P.APOSTOL SAN PABLO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
P.SANTA MARÍA DEL PINO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
P.SAGRADA FAMILIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
P. NTRA. SRA. VIRGEN DEL PILAR	1.532,15	0,00	4.477,20	133,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	380,00	755,75	1,00	409,20	7.688,47	
P.SANTOS MÁRTIRES COREANOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
P.SANTISIMO CRISTO CRUCIFICADO	8.570,94	0,00	16.780,61	850,00	0,00	5.000,00	0,00	550,00	1.847,44	7.203,45	3.095,46	238,82	4.500,00	48.636,72	
															56.325,19
ARCIP. ISLETA															
P.NTRA.SRA.DEL CARMEN	394,00	0,00	5.631,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	430,00	0,00	0,00	6.455,75	
P.SAN PEDRO APOSTOL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
P.SAN PIO X- EL SALVADOR	557,00	0,00	1.430,00	500,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50,63	5.064,80	7.603,26	
P.NTRA.SRA.DE FÁTIMA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
P.NTRA.SRA.DE LA LUZ	726,43	0,00	3.487,04	85,00	0,00	0,00	0,00	0,00	201,53	0,00	176,40	0,00	0,00	4.676,40	
															18.735,41
ARCIP. DE LAS REHOYAS															
P.NTRA.SRA.DE LA PAZ	200,00	400,00	6.335,23	694,82	0,00	0,00	0,00	20,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.970,73	9.620,78	
P.MARIA MADRE DE LA IGLESIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
P.SAN LÁZARO Y SAN ANTONIO PADUA	238,14	576,15	13.251,21	756,77	0,00	0,00	0,00	0,00	29,16	0,00	269,68	7,95	76,67	15.205,73	
P.SAN VICENTE DE PAÚL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
P.SANTA LUISA DE MARILLAC	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
P.LA SANTA CRUZ	1.203,00	1.886,86	3.299,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	920,00	260,00	48,00	100,00	7.717,16	
															32.543,67

ARCIP. SAN JOSE														
P. SAN CRISTOBAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
P. NTRA. SRA. LA VIRGEN DE LA VEGA	693,17	1.357,36	6.059,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	269,89	164,40	0,00	8.544,29
P. NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
P. SAN FRANCISCO JAVIER	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
P. NTRA. SRA. DE FÁTIMA	331,44	665,95	2.653,04	0,00	0,00	260,14	0,00	0,00	35,00	0,00	313,78	0,00	0,00	4.259,35
P. SAN JOSÉ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
P. SANTA CLARA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
P. SANTA SARA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
														12.803,64
ARCIP. SAN LORENZO														
P. SAN ANTONIO ABAD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
P. NTRA. SRA. CAMINO DE FÁTIMA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
P. TAMARACEITE Y LOMO LOS FRAILES (INTERPARROQUIAL)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
P. SAN LORENZO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
P. LA MILAGROSA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
P. NTRA. SRA. DE LA ENCARNACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
														0,00
ARCIP. 7 PALMAS														
P. SAN PEDRO BETANCOUR	302,93	326,62	1.095,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	517,41	26,00	0,00	2.268,18
P. SAN ESTEBAN PROTOMÁRTIR	330,00	330,00	10.043,74	415,23	0,00	0,00	0,00	0,00	2.994,45	0,00	247,47	46,00	108,00	14.514,89
P. CRISTO REY	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
P. NTRA. SRA. DEL ATLANTICO	947,04	1.032,04	6.372,80	2.051,16	0,00	20,00	0,00	0,00	0,00	0,00	721,98	53,50	0,00	11.198,52
P. JESÚS DE NAZARET	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
P. EL CARDÓN, LAS TORRES Y 7 PALMAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
P. ASCENSIÓN DEL SEÑOR	1.497,81	1.497,81	15.004,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	635,37	22,60	0,00	18.658,52
														46.640,11
ARCIP. VEGUETA														
P. STO DOMINGO DE GUZMÁN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
P. SAN JUAN BAUTISTA	602,98	1.205,96	2.475,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	206,00	49,00	0,00	4.538,94
P. SAN FRANCISCO DE ASÍS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
P. SAN AGUSTÍN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
P. SAN NICOLÁS DE BARI	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
P. S. FRANCISCO DE SALES-NTRA. SRA. ROSARIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
														4.538,94

VICARIA CENTRO NORTE	FCD	F.C.ARCIP.	AYUDAS IN.	AYUDAS ESC.	APOY. PROY	TALLERES	P. EMPLEO	FORMAC.	MAT. OFIC.	COOP. INT.	COLECTA	GTOS. FINANCIEROS	OTROS	TOTAL	TOTAL POR ARCIP.
ARCIP. CENTRO ISLA															
P. S. JOSE Y S. JUAN EVANGELISTA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
P. SANTA BRIGIDA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
P. NTRA. LA VIRGEN DEL MADROÑAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
P. SAN BARTOLOMÉ DE LAGUNETAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
P. SANTA MÓNICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
P. SANTO CRISTO MILAGROSO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
P. NTRA. SRA. DEL SOCORRO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
P. NTRA. SRA. LA VIRGEN MILAGROSA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
P. SAN MATEO APÓSTOL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
															0,00

UBICACIÓN															
P.NTRA.SRA.DEL CARMEN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
P.NTRA.SRA.DE LA CANDELARIA	1.225,00	2.450,00	6.537,81	246,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	46,18	0,00	10.504,99	
P. NTRA. SRA. DEL ROSARIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
P.SAN PEDRO APÓSTOL	360,00	1.280,00	1.906,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30,00	300,00	3.876,33	
P.SAN BARTOLOMÉ DE FONTANALES	506,96	253,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.410,00	367,84	0,00	156,58	2.694,86	
P.SAN ISIDRO LABRADOR	648,00	1.096,00	791,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15,00	0,00	322,50	49,69	2.024,40	4.947,07	
P.SAN JUAN BAUTISTA	2.132,79	4.265,59	5.615,00	510,00	0,00	0,00	0,00	100,00	62,00	0,00	827,15	0,00	2.505,00	16.017,53	
P.SAN ANDRÉS Y SAN FELIPE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
P.SAN JOSÉ DE LA MONTAÑETA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
P.INMACULADA CORAZÓN DE MARÍA	107,00	214,00	214,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	535,00	
P.NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
															38.575,78
ARCIP.TEROR															
P.NTRA.SRA.DE LAS NIEVES	1.131,69	263,22	741,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	196,18	0,00	0,00	2.332,59	
P. MARÍA AUXILIADORA DE ARRIÉZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
P.SGDO.CORAZÓN DE JESÚS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
P.SAN MATÍAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
P. SAN ROQUE	231,27	462,55	3.480,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,00	0,00	4.180,73	
P.NUESTRA SRA.DEL PINO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
P.SAN VICENTE FERRER / P.SAN LUIS GONZAGA	799,77	1.599,56	1.497,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	589,88	57,34	0,00	4.543,87	
P.SANTO DOMINGO DE GUZMÁN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
															11.057,19
ARCIP.GALDAR															
P.NTRA.SRA.DE LA CONCEPCIÓN Y SAN PEDRO	602,15	1.204,31	800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	257,16	0,00	1.188,56	4.052,18	
S. PEDRO DEL VALLE	240,46	440,74	510,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	316,72	14,00	0,00	1.521,92	
P.SANTA MARIA DE GUÍA	2.338,00	4.680,00	6.570,97	54,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.011,18	535,82	0,00	15.190,32		
P. SANTIAGO APÓSTOL	2.291,58	4.583,16	5.144,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	786,50	47,15	151,39	13.003,91		
P. SAN ISIDRO LABRADOR	550,40	1.100,80	1.519,47	0,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00	0,00	0,00	3.970,67	
P.SAN FRANCISCO DE ASÍS (TRES PALMAS)	316,33	633,62	413,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	125,00	42,00	0,00	1.530,27	
P.NTRA.SRA. DE LOS DESEMPARADOS	625,44	769,85	700,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	26,32	0,00	2.121,61	
P.NTRA.SRA. DE FÁTIMA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
P. JOSÉ DE LA MONTAÑA	120,00	240,00	755,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	48,00	0,00	1.163,37	
P.SAN NICOLÁS DE TOLENTINO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
P.SAN JOSÉ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	42.554,25

VICARIA SUR	FCD	F.C.ARCIP.	AYUDAS IN.	AYUDAS ESC.	APOY.PR OY	TALLERES	P.EMPLEO	FORMAC.	MAT.OFI C.	COOP.INT	COLECTA	GTOS. FINANCIEROS	OTROS	TOTAL	TOTAL POR ARCIP.
ARCIP.TELDE VALSEQUILLO															
P.SAN JUAN BAUTISTA-TELDE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
P.SGRDO.CORAZÓN DE JESÚS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
P.SGRDO.CORAZÓN DE JESÚS-NTRA.SR.DEL CARMEN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
P.SAN ISIDRO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
P.SAN JUAN BAUTISTA- TENTENIGUADA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
P.SAN MIGUEL ARCÁNGEL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
P.SAN ROQUE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
P.LA INMACULADA CONCEPCIÓN-SAN JUAN BOSCO Y NTRA.SRA.DE LAS NIEVES	788,17	1.575,72	3.535,48	0,00	0,00	0,00	0,00	40,00	0,00	0,00	211,97	2,00	945,93	7.099,27	7.099,27

ARCIP.TELDE SUR														
P.SAN GREGORIO TAUMATURGO	1.706,40	3.412,81	15.056,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	76,29	1.651,39	21.903,71
P. NTRA. SRA. DE LAS NIEVES-LOMO MAGULLO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
P:SANTIAGO APOSTOL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
P.SAN VENANCIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
P.NTRA.SRA.DEL CARMEN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
P.SAN HERMENEGILDO MÁRTIR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
P.NTRA.SRA.DE FÁTIMA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
P.SANTA RITA DE CASIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
P.SANTO CURA DE ARS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
P.NTRA. DEL CARMEN Y SAN PEDRO	128,39	64,22	128,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	164,71	485,71
P.SAN JOSÉ DE LAS LONGUERAS	162,95	81,48	162,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25,95	433,33
														22.822,75
ARCIP.AGUMES														
P.SAN JOSÉ OBRERO	535,69	939,82	38.102,03	2.161,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.876,82	290,00	0,00	0,00	44.905,66
P.NTRA. SRA. DEL PINO	1.105,34	1.859,34	9.458,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	367,25	488,45	0,00	0,00	13.278,92
P.N.SRA.CANDELARIA Y SANTO CRISTO (INTERPARROQUIAL)	1.700,00	3.018,00	85.983,67	1.471,63	0,00	1.609,64	416,00	392,18	561,16	7.595,00	780,50	203,52	523,04	104.254,34
P.SAN MIGUEL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
P. NTRA. SRA. DEL BUEN SUCESO	1.740,60	3.078,00	8.444,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	806,40	520,00	0,00	0,00	14.589,64
P.SAN SEBASTIÁN	0,00	0,00	7.728,25	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00	120,23	21,00	0,00	11.469,48
														188.498,04
ARCIP.SARDINA-VECINDARIO														
P.SAN RAFAEL ARCÁNGEL Y BUEN PASTOR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
P.SAN PEDRO MÁRTIR	0,00	0,00	10.109,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	51,00	0,00	10.160,60
P.SGDO.CORAZÓN DE JESÚS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
P. SANTA CRUZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
P.SANTA LUCÍA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
P.SAN JUAN APÓSTOL Y EVANGELISTA	713,30	1.426,60	11.947,02	0,00	0,00	0,00	176,05	0,00	0,00	815,00	535,50	0,00	0,00	15.613,47
P.SAN NICOLÁS DE BARI	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
														25.774,07
ARCIP.SUR														
P.SAN AGUSTÍN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
P.SAN ANTONIO DE PADUA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
P.SAN BARTOLOMÉ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
P.NTRA.SRA.DE LOURDES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
P.SAN JOSÉ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
P.SANTA ÁGUEDA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
P.SANTÍSIMA TRINIDAD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
P.SAN FERNANDO DE MASPALOMAS	3.067,50	5.587,10	4.432,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	605,18	2.000,00	2.002,50	54,50	0,00	17.749,16
														17.749,16

VICARIA LANZAROTE	FCD	F.C.ARCIP.	AYUDAS IN.	AYUDAS ESC.	APOY.PR OY	TALLERES	P.EMPLE O	FORMAC.	MAT.OFI C.	COOP.INT	COLECTA	GTOS. FINANCIEROS	OTROS	TOTAL	TOTAL POR ARCIP.
ARCIP.LANZAROTE															
P.SAN JOSÉ OBRERO	495,60	951,10	594,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	105,00	0,00	0,00	2.146,10	
P.SAN BARTOLOMÉ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
P.NTRA.SRA.DE LA ENCARNACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
P.SAN FRANCISCO JAVIER	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
P.NTRA.SRA.DE LA CANDELARIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
P.MATRIZ DE SAN GINÉS	0,00	0,00	40.656,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14,10	20.248,26	60.918,42	
P. NTRA. SRA. DE GUADALUPE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
P. SANTO CRISTO DE LAS AGUAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
P.NTRA.SRA. DEL CARMEN	581,63	1.138,25	190,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	2.010,40	
P.SAN ANTONIO M ^o CLARET	306,30	587,60	331,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	60,00	0,00	0,00	1.285,20	
P.NTRA.SRA. DE LOS REMEDIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
P.SAN ANDRÉS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
P.SANTA MARÍA DE LA VEGA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
P.SAN ROQUE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
P.VIRGEN DEL MAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
															66.360,12
VICARIA FUERTEVENTURA															
ARCIP.FUERTEVENTURA															
P. NTRA. SRA. DEL ROSARIO	3.212,70	6.001,40	1.113,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28,30	0,00	0,00	93,37	2.419,41	12.868,83	
P.STA.MARÍA DE LA ANTIGUA Y BENTACURJA	1.069,52	2.144,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00	0,00	50,50	0,00	3.864,06	
P.LA INMACULADA CONCEPCIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
P.SANTA ANA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
P.NTRA. SRA. DEL CARMEN Y P.NTRA.SRA.DE LA CANDELARIA (ZONA PASTORAL LA OLIVA - CORRALEJO)	1.169,69	4.066,42	4.132,23	0,00	0,00	0,00	0,00	243,20	616,51	0,00	639,83	65,06	2.082,32	13.015,26	
P.NTRA. SRA. LA VIRGEN DEL CARMEN-MORROJABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
P.NTRA.SRA.DE LA REGLA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
P.SAN MIGUEL ARCÁNGEL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
P.SAN MARCOS EVANGELISTA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
P.SAN DIEGO DE ALCALÁ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
P.SANTO DOMINGO DE GUZMÁN	82,00	164,00	119,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	125,00	0,00	0,00	490,00	
															30.238,15
TOTALES	62.762,23 €	103.250,10 €	458.563,27 €	15.112,06 €	630,00 €	7.489,78 €	2.992,05 €	1.368,00 €	7.178,62 €	28.973,92 €	25.533,88 €	2.590,48 €	115.319,16 €	831.763,55 €	

6. Ingresos de las Cáritas Parroquiales

VICARIA DE LAS PALMAS	1º DOMINGO	CEPILLO	SOCIOS	F.C.D.	F.C.ARCIP.	SUBV.OFIC.	CORPUS-AF.	INTERESES	OTROS	TOTAL	TOTAL POR ARCIP.
ARCIP.ARENALES											
P.SANTA MARÍA DEL MAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
P.STA.TERESA DEL NIÑO JESUS	7.320,25	1.139,77	0,00	600,00	0,00	1.000,00	1.810,00	0,00	52.487,68	64.357,70	
P.STA.CATALINA DE ALEJANDRÍA	7.268,69	1.200,00	600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	665,00	9.733,69	
P.SAN BERNARDO Y SAN TELMO	6.075,80	14.702,87	0,00	3.037,90	6.075,80	0,00	0,00	0,00	0,00	29.892,37	
P.MARÍA AUXILIADORA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
P.INMACULADO CORAZÓN DE MARÍA	22.401,04	1.385,12	0,00	0,00	0,00	0,00	1.137,80	0,00	0,00	24.923,96	
											128.907,72
ARCIP.CIUDAD ALTA											
P.STA.ISABEL DE HUNGRIA	12.571,05	2.604,28	0,00	0,00	0,00	0,00	1.145,09	0,00	0,00	16.320,42	
P.SAN ANTONIO MARIA CLARET	5.274,07	1.537,01	0,00	0,00	0,00	0,00	507,43	0,27	0,00	7.318,78	
P.ESPIRITU SANTO	8.449,33	1.239,30	120,00	12.311,97	0,00	3.000,00	620,00	0,00	420,00	26.160,60	
P.NTRA.SRA DE LOS DOLORES	3.524,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.524,40	
P.SAN MARCOS EVANGELISTA	3.417,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.417,00	
P.SAGRADO CORAZONES	7.930,50	500,00	0,00	19.510,00	0,00	0,00	690,00	0,00	0,00	28.630,50	
											85.371,70
ARCIP.GUINIGUADA											
P.SAN ROQUE	1.411,64	600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	101,48	0,00	0,00	2.113,12	
P.SAN JUAN CRISOSTOMO	4.760,50	3.487,12	0,00	0,00	0,00	0,00	363,30	0,00	0,00	8.610,92	
P.SAN JOSE ARTESANO	1.990,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	197,56	0,00	4.161,31	6.349,09	
P.NTRA. SRA. DEL ROSARIO	2.917,31	1.654,50	0,00	0,00	0,00	0,00	124,39	0,00	0,00	4.696,20	
P.NTRA. SRA. INMACULADA CONCEPCIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
											21.769,33
ARCIP.GUANARTEME											
P.APOSTOL SAN PABLO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
P.SANTA MARÍA DEL PINO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
P.SAGRADA FAMILIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
P.NTRA. SRA. LA VIRGEN DEL PILAR	7.660,84	100,00	400,00	0,00	0,00	0,00	755,75	0,00	340,00	9.256,59	
P.SANTOS MÁRTIRES COREANOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
P.SANTISIMO CRISTO CRUCIFICADO	37.309,46	4.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.095,46	0,00	0,00	44.404,92	
											53.661,51
ARCIP.ISLETA											
P.NTRA.SRA.DEL CARMEN	2.498,60	1.020,00	2.549,35	0,00	0,00	0,00	430,00	0,00	0,00	6.497,95	
P.SAN PEDRO APÓSTOL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
P.SAN PIO X -EL SALVADOR	4.167,70	590,00	218,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.737,15	9.712,85	
P.NTRA.SRA.DE FÁTIMA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
P.NTRA.SRA.DE LA LUZ	3.633,57	1.631,20	0,00	0,00	0,00	0,00	176,40	0,00	2.000,00	7.441,17	
											23.651,97
ARCIP.DE LAS REHOYAS											
P.NTRA.SRA.DE LA PAZ	1.000,00	3.065,22	0,00	0,00	0,00	6.750,00	0,00	0,00	0,00	10.815,22	
P.MARÍA MADRE DE LA IGLESIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
P.SAN LÁZARO Y SAN ANTONIO PADUA	476,15	3.677,36	0,00	238,14	476,15	0,00	269,68	0,00	12.290,35	17.427,83	
P.SAN VICENTE DE PAUL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
P.SANTA LUISA DE MARILLAC	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
P. LA SANTA CRUZ	5.378,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	260,00	0,00	920,00	6.558,52	
											34.801,57

VICARIA DE LAS PALMAS	1º DOMINGO	CEPILLO	SOCIOS	F.C.D.	F.C.ARCIP.	SUBV.OFIC.	CORPUS-AF.	INTERESES	OTROS	TOTAL	TOTAL POR ARCIP.
ARCIP.SAN JOSE											
P.SAN CRISTÓBAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
P.NTRA.SRA.LA VIRGEN DE LA VEGA	1.357,36	1.500,00	5.216,00	693,17	1.357,36	0,00	269,89	0,00	0,00	10.393,78	
P.NTRA.SRA. DE LOS REMEDIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
P.SAN FRANCISCO JAVIER	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
P.NTRA.SRA. DE FÁTIMA	1.657,44	930,40	500,00	0,00	0,00	0,00	313,78	0,79	1.774,04	5.176,45	
P.SAN JOSÉ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
P.SANTA CLARA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
P.SANTA SARA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
											15.570,23
ARCIP.SAN LORENZO											
P.SAN ANTONIO ABAD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
P.NTRA.SRA.CAMINO DE FÁTIMA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
P.TAMARACEITE Y LOMO LOS FRILES (INTERPARROQUIAL)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
P.SAN LORENZO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
P.LA MILAGROSA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
P.NTRA.SRA. DE LA ENCARNACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
											0,00
ARCIP.7 PALMAS											
P. SAN PEDRO BETANCOUR	1.633,25	0,00	0,00	0,00	700,00	0,00	517,41	0,00	0,00	2.850,66	
P.SAN ESTEBAN PROTOMÁRTIR	1.649,66	7.658,03	0,00	6.233,34	0,00	0,00	247,47	0,00	0,00	15.788,50	
P.CRISTO REY	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
P.NTRA.SRA. DEL ATLANTICO	5.160,18	5.120,00	530,00	0,00	1.700,00	0,00	721,98	0,00	60,00	13.292,16	
P.JESÚS DE NAZARET	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
P.EL CARDÓN, LAS TORRES Y 7 PALMAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
P.ASCENSIÓN DEL SEÑOR	4.493,89	170,00	0,00	8.128,39	0,00	0,00	635,37	0,00	0,00	13.427,65	
											45.358,97
ARCIP. VEGUETA											
P. STO DOMINGO DE GUZMÁN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
P. SAN JUAN BAUTISTA	3.014,90	1.900,00	0,00	0,00	450,00	0,00	206,00	0,00	0,00	5.570,90	
P.SAN FRANCISCO DE ASÍS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
P.SAN AGUSTÍN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
P.SAN NICOLÁS DE BARI	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
P.S.FRANCISCO DE SALES-NTRA.SRA.ROSARIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
											5.570,90

VICARIA CENTRO NORTE	1º DOMINGO	CEPILLO	SOCIOS	F.C.D.	F.C.ARCIP.	SUBV.OFIC.	CORPUS-AF.	INTERESES	OTROS	TOTAL	TOTAL POR ARCIP.
ARCIP.CENTRO ISLA											
P.S. JOSE Y S. JUAN EVANGELISTA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
P.SANTA BRIGIDA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
P. NTRA.LA VIRGEN DEL MADROÑAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
P.SAN BARTOLOMÉ DE LAGUNETAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
P.SANTA MÓNICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
P.SANTO CRISTO MILAGROSO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
P.NTRA.SRA.DEL SOCORRO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
P.NTRA.SRA.LAVIRGEN MILAGROSA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
P.SAN MATEO APÓSTOL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
											0,00

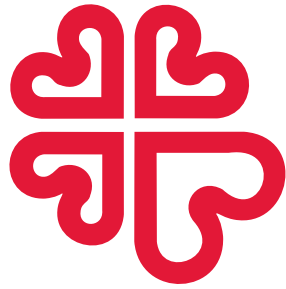
ARCIP. ARUCAS										
P.NTRA. SRA. DEL CARMEN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
P.NTRA. SRA. DE LA CANDELARIA	6.177,00	1.847,00	0,00	0,00	1.740,00	0,00	0,00	0,00	726,00	10.490,00
P.NTRA. SRA. DEL ROSARIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
P.SAN PEDRO APÓSTOL	3.959,09	0,00	2.209,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300,00	6.468,29
P.SAN BARTOLOMÉ DE FONTANALES	1.267,40	450,00	500,00	0,00	0,00	0,00	367,46	0,00	110,00	2.694,86
P.SAN ISIDRO LABRADOR	3.157,58	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	322,50	0,00	0,00	5.480,08
P.SAN JUAN BAUTISTA	10.663,95	1.182,00	0,00	1.905,00	400,00	0,00	827,15	0,00	0,00	14.978,10
P.SAN ANDRÉS Y SAN FELIPE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
P.SAN JOSÉ DE LA MONTAÑETA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
P.INMACULADA CORAZÓN DE MARÍA	535,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	535,00
P.NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
										40.646,33
ARCIP. TEROR										
P.NTRA. SRA. DE LAS NIEVES	658,15	90,00	0,00	0,00	0,00	500,00	196,18	0,00	0,00	1.444,33
P. MARÍA AUXILIADORA DE ARIÑEZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
P.SGDO. CORAZÓN DE JESÚS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
P.SAN MATÍAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
P.SAN ROQUE	2.416,08	1.103,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.519,08
P.NUESTRA SRA. DEL PINO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
P.SAN VICENTE FERRER / P.SAN LUIS GONZAGA	3.998,89	565,16	0,00	0,00	0,00	0,00	589,88	0,00	0,00	5.153,93
P.SANTO DOMINGO DE GUZMÁN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
										10.117,34
ARCIP. GALDAR										
P.NTRA. SRA. DE LA CONCEPCIÓN Y SAN PEDRO	3.010,79	627,00	0,00	0,00	0,00	0,00	257,16	8,96	100,00	4.003,91
S. PEDRO DEL VALLE	1.549,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	316,72	0,00	662,94	2.528,81
P.SANTA MARIA DE GUIA	11.725,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.011,18	535,82	0,00	13.272,78
P.SANTIAGO APOSTOL	11.457,90	4.160,00	0,00	0,00	0,00	0,00	786,50	0,00	752,24	17.156,64
P.SAN ISIDRO LABRADOR	2.752,00	2.430,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00	270,00	240,00	5.892,00
P.SAN FRANCISCO DE ASÍS (TRES PALMAS)	1.583,57	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	125,00	0,00	0,00	1.908,57
P.NTRA. SRA. DE LOS DESEMPARADOS	1.914,67	250,00	0,00	0,00	0,00	0,00	195,71	0,00	270,00	2.630,38
P.NTRA. SRA. DE FÁTIMA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
P. JOSÉ DE LA MONTAÑA	775,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	775,20
P.SAN NICOLÁS DE TOLENTINO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
P.SAN JOSÉ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
										48.168,29

VICARIA SUR	1º DOMINGO	CEPILLO	SOCIOS	F.C.D.	F.C.ARCIP.	SUBV.OFIC.	CORPUS-AF.	INTERESES	OTROS	TOTAL	TOTAL POR ARCIP.
ARCIP. TELDE VALSEQUILLO											
P.SAN JUAN BAUTISTA-TELDE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
P.SGRDO. CORAZÓN DE JESÚS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
P.SGRDO. CORAZÓN DE JESÚS-NTRA. SR. DEL CARMEN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
P.SAN ISIDRO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
P.SAN JUAN BAUTISTA- TENTENIGUADA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
P.SAN MIGUEL ARCÁNGEL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
P.SAN ROQUE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
P.LA INMACULADA CONCEPCIÓN-SAN JUAN BOSCO Y NTRA.SRA. DE LAS NIEVES	3.942,09	4.410,10	4.080,00	0,00	500,00	0,00	211,97	0,00	0,00	13.144,16	13.144,16
											13.144,16

ARCIP.TELDE SUR										
P.SAN GREGORIO TAUMATURGO	8.541,55	14.273,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22.815,39
P.NTRA SRA. DE LAS NIEVES-LOMO MAGULLO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
P.SANTIAGO APOSTOL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
P.SAN VENANCIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
P.NTRA.SRA.DEL CARMEN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
P.SAN HERMENEGILDO MÁRTIR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
P.NTRA.SRA.DE FÁTIMA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
P.SANTA RITA DE CASIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
P.SANTO CURA DE ARS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
P.NTRA. DEL CARMEN Y SAN PEDRO	321,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	164,71	485,71
P.SAN JOSÉ DE LAS LONGUERAS	407,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25,95	433,33
										23.734,43
ARCIP.AGUMES										
P.SAN JOSÉ OBRERO	2.678,45	2.845,23	0,00	23.620,00	0,00	0,00	290,00	0,00	10.712,35	40.146,03
P.NTRA. SRA. DEL PINO	5.191,27	2.503,37	0,00	3.280,00	0,00	0,00	488,45	0,00	3.520,00	14.983,09
P.N.SRA.CANDELARIA Y SANTO CRISTO (INTERPARROQUIAL)	8.659,00	7.270,00	1.920,00	62.680,00	0,00	10.580,99	780,50	0,00	6.590,00	98.480,49
P.SAN MIGUEL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
P.NTRA. SRA. DEL BUEN SUCESO	8.703,00	6.010,00	0,00	0,00	0,00	0,00	520,00	0,00	0,00	15.233,00
P.SAN SEBASTIÁN	1.347,58	1.580,00	2.703,30	0,00	0,00	0,00	420,81	300,00	0,00	6.351,69
										175.194,30
ARCIP.SARDINA-VECINDARIO										
P.SAN RAFAEL ARCÁNGEL Y BUEN PASTOR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
P.SAN PEDRO MÁRTIR	5.245,52	3.920,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.165,52
P.SGDO.CORAZÓN DE JESÚS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
P.SANTA CRUZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
P.SANTA LUCÍA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
P.SAN JUAN APÓSTOL Y EVANGELISTA	3.566,50	2.177,60	0,00	0,00	0,00	0,00	535,50	0,00	11.800,00	18.079,60
P.SAN NICOLÁS DE BARI	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
										27.245,12
ARCIP.SUR										
P.SAN AGUSTÍN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
P.SAN ANTONIO DE PADUA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
P.SAN BARTOLOMÉ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
P.NTRA.SRA.DE LOURDES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
P.SAN JOSÉ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
P.SANTA ÁGUEDA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
P.SANTÍSIMA TRINIDAD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
P.SAN FERNANDO DE MASPALOMAS	6.203,01	4.870,00	0,00	3.067,50	5.587,10	0,00	2.002,50	0,00	0,00	21.730,11
										21.730,11

VICARIA LANZAROTE	1º DOMINGO	CEPILLO	SOCIOS	F.C.D.	F.C.ARCIP.	SUBV.OFIC.	CORPUS-AF.	INTERESES	OTROS	TOTAL	TOTAL POR ARCIP.
ARCIP.LANZAROTE											
P.SAN JOSÉ OBRERO	2.041,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	105,00	0,00	0,00	2.146,10	
P.SAN BARTOLOMÉ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
P.NTRA.SRA.DE LA ENCARNACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
P.SAN FRANCISCO JAVIER	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
P.NTRA.SRA.DE LA CANDELARIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
P.MATRIZ DE SAN GINÉS	10.450,00	13.430,40	1.430,00	0,00	0,00	70.000,00	0,00	0,00	18.435,27	113.745,67	
P.NTRA.SRA. DE GUADALUPE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
P.SANTO CRISTO DE LAS AGUAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
P.NTRA.SRA. DEL CARMEN	1.910,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	2.010,40	
P.SAN ANTONIO Mº CLARET	1.225,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	60,00	0,00	0,00	1.285,20	
P.NTRA.SRA. DE LOS REMEDIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
P.SAN ANDRÉS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
P.SANTA MARÍA DE LA VEGA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
P.SAN ROQUE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
P.VIRGEN DEL MAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
											119.187,37

VICARIA FUERTEVENTURA	1º DOMINGO	CEPILLO	SOCIOS	F.C.D.	F.C.ARCIP.	SUBV.OFIC.	CORPUS-AF.	INTERESES	OTROS	TOTAL	TOTAL POR ARCIP.
ARCIP.FUERTEVENTURA											
P.NTRA. SRA. DEL ROSARIO	15.213,00	18.517,48	1.135,22	0,00	0,00	0,00	0,00	19,00	0,00	34.884,70	
P.STA.MARÍA DE LA ANTIGUA Y BENTACURIA	5.371,13	428,93	1.213,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.013,06	
P.LA INMACULADA CONCEPCIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
P.SANTA ANA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
P.NTRA. SRA. DEL CARMEN Y P.NTRA.SRA.DE LA CANDELARIA (ZONA PASTORAL LA OLIVA - CORRALEJO)	5.823,03	174,70	0,00	0,00	0,00	0,00	639,83	0,00	2.950,07	9.587,63	
P.NTRA. SRA. LA VIRGEN DEL CARMEN-MORROJABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
P.NTRA.SRA.DE LA REGLA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
P.SAN MIGUEL ARCÁNGEL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
P.SAN MARCOS EVANGELISTA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
P.SAN DIEGO DE ALCALÁ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
P.SANTO DOMINGO DE GUZMÁN	440,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	125,00	0,00	0,00	565,00	
											52.050,39
TOTALES	341.285,73 €	156.727,99 €	25.324,07 €	145.305,41 €	18.986,41 €	93.830,99 €	26.071,24 €	1.134,84 €	137.215,06 €	945.881,74 €	



Caritas

Diocesana de Canarias